Naciones Unidas A/S-24/PV.8



Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

Documentos Oficiales

8^a sesión Jueves 29 de junio de 2000, a las 15.00 horas Ginebra

Presidente: Sr. Gurirab(Namibia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social

- a) Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
- b) Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

El Presidente (habla en inglés): Tiene la palabra el Sr. Johan Vande Lanotte, Viceprimer Ministro y Ministro de Presupuesto, Integración Social y Economía Social de Bélgica.

Sr. Vande Lanotte (habla en francés): En primer lugar, quiero expresar mi gratitud al Secretario General y a la División de Política Social y Desarrollo Social de la Secretaría por la labor preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Mi gratitud se extiende al Presidente del Comité Preparatorio y a los Grupos de Trabajo, que han demostrado tanto capacidad diplomática como perseverancia en las negociaciones en curso. Hago mía la declaración de mi colega portugués, Sr. Rodrigues, quien intervino en nombre de la Unión Europea.

Hace cinco años, en Copenhague, en nuestra calidad de representantes gubernamentales aprobamos varios compromisos internacionales en la esfera social. Esa importante reunión fue uno de los elementos de una larga serie de Conferencias de las Naciones Unidas celebradas en los pasados 10 años que han incluido el concepto de desarrollo humano sostenible en el programa político internacional. La base de este concepto es la convicción de que el crecimiento económico y el desarrollo han de estar acompañados de una política social adecuada y de preocupaciones por el medio ambiente. Ninguna de estas esferas puede desarrollarse sin una preocupación fundamental por las demás ni sin tener en cuenta la necesidad de cohesión entre ellas. Una visión coherente del desarrollo sostenible debe incluir asimismo una política centrada en la igualdad de oportunidades.

En los cinco últimos años, el ritmo de la mundialización ha sido más intenso. Este proceso económico crea progreso y nuevos retos, crecimiento económico y bienestar desiguales, disponibilidad de nuevas tecnologías y una explosión en el ámbito de las comunicaciones internacionales. No obstante, este proceso de mundialización confirma también que las dimensiones económicas, sociales y ecológicas del desarrollo son interdependientes. Por sí sola, una base económica sana no garantiza la erradicación de la pobreza y la exclusión social. El progreso económico no puede estabilizarse ni equilibrarse sin un desarrollo social que

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-60253 (S)



realce la participación activa de los individuos en los programas que les atañen.

La dinámica de la mundialización ha mostrado las deficiencias en la esfera de la disciplina y de la autorregulación de los acontecimientos económicos internacionales. Las crecientes corrientes financieras, cuya naturaleza es a veces puramente especulativa y en realidad no siguen estrictamente la lógica económica, pueden aumentar los ciclos de crecimiento y estancamiento. Muchos países han experimentado a su propia costa las repercusiones sociales de la anarquía dentro del sistema. Los esfuerzos en materia de empleo y acceso a la asistencia social son los que más se han visto afectados por esta situación.

Las directrices internacionales quedan desprovistas de sentido si no se las coloca en un marco legislativo internacional. El actual proceso de evaluación de los compromisos de Copenhague muestra que en muchos países se ha logrado tener éxito en la esfera de los objetivos de política social. Existen otras iniciativas que siguen siendo esenciales. En el caso de mi país, durante los próximos años, esas iniciativas caerán dentro del ámbito de la nueva estrategia socioeconómica convenida por la Unión Europea en el Consejo de Lisboa en marzo del año pasado. Bélgica ya está elaborando un plan nacional de acción sobre pobreza y exclusión social, que deberá haberse completado antes de comienzos del otoño.

Bélgica apoya la propuesta hecha por la Comisión en la reunión del Consejo Europeo sobre un plan para la erradicación de la pobreza y hace a sus interlocutores las siguientes propuestas relativas a opciones sobre estándares con respecto a la pobreza en Europa: en el corto plazo, un estándar para el nivel de pobreza por países de la Unión Europea que corresponda a la mitad del ingreso promedio por hogar; en el largo plazo, un estándar establecido por país sobre la base de una canasta de productos y bienes de consumo considerados estrictamente necesarios.

El objetivo común debería ser reducir a la mitad, para el año 2010, la pobreza en la Unión Europea. Para Bélgica, con 700.000 personas o aproximadamente 300.000 familias que son pobres en la actualidad, esto significaría que debemos reducir a la mitad esas cifras.

Me alegra mucho la aprobación en esta reunión del objetivo de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Después de todo, no ha habido ningún progreso significativo desde la Cumbre de Copenhague. En efecto, las cifras indican que la tendencia está empeorando. La lucha contra la pobreza, como la que libran la comunidad internacional, las Naciones Unidas y sus fondos para el desarrollo, las organizaciones financieras internacionales y varias instituciones regionales, debe contribuir aún más a la aplicación de las conclusiones de Copenhague. A ese respecto, en los países desarrollados la pobreza queda a menudo oculta por el problema de la redistribución; la falta de crecimiento económico frecuentemente detiene el desarrollo social en los países pobres. Para el Gobierno belga es evidente que los objetivos de Copenhague han de apoyarse mediante el diálogo y la cooperación a nivel internacional.

El Gobierno ha hablado en favor de un aumento significativo en el presupuesto de desarrollo en el transcurso de los años siguientes a la aprobación de la legislación pertinente y de que, conforme a los principios internacionales convenidos, se dedique al menos el 20% a los proyectos sociales.

Al mismo tiempo, el Gobierno está estudiando cómo poder lograr la aplicación plena y rápida de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) utilizando para ello su presupuesto nacional.

La Presidencia portuguesa ha puesto ya de relieve que el desarrollo, la democracia y el respeto de los derechos humanos están interrelacionados. Así pues, el desarrollo social sostenible exige una buena gestión que asigne medios adecuados a los objetivos sociales tales como la educación y la atención en salud.

En el contexto del respeto de los derechos sociales, la aplicación de la Declaración de 1998 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo es muy importante para la comunidad internacional. La ratificación y aplicación de las principales Convenciones de la OIT son prioridades de primer orden pues garantizan un modelo social equilibrado a nivel mundial. Los países que aún tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones internacionales deberían beneficiarse de asistencia técnica.

A principios de este mes, la sección belga de la Unión Interparlamentaria, junto con representantes del sector no gubernamental, celebró un simposio sobre la posibilidad de instaurar un impuesto a las transacciones financieras internacionales. El Gobierno

belga está dispuesto a examinar la factibilidad y posibles modalidades de dicha propuesta en foros internacionales.

En mayo próximo, a iniciativa de la Unión Europea y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se celebrará en Bruselas una tercera conferencia sobre los países menos adelantados. Esperamos que las propuestas europeas presentadas en esa reunión permitan un mejor acceso a los mercados para los productos de esos países. Mediante la asistencia técnica, que sería muy eficaz en este ámbito, sería más fácil lograr una mayor participación de estos países en el mercado mundial.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que esta importante reunión dé lugar a una aplicación fortalecida y más operacional del Programa de Acción convenido hace cinco años en Copenhague. Habremos de lograrlo gracias a una mayor cooperación internacional y en un espíritu de solidaridad internacional.

El Presidente (habla en inglés): Agradezco al Viceprimer Ministro y Ministro de Presupuesto, Integración Social y Economía Social de Bélgica. Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Zeljka Antunovic, Viceprimera Ministra de Croacia.

Sra. Antunovic (Croacia) (habla en inglés): Es para mí un placer y un honor poder intervenir hoy, en nombre del Gobierno de la República de Croacia, ante los participantes en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, cinco años después de Copenhague.

Dos conferencias mundiales de primer orden marcaron el año 1995. En ellas los representantes de todos los países del mundo reafirmaron su compromiso de promover los derechos humanos en general y los derechos económicos, sociales y culturales en particular. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social congregó a una numerosísima concurrencia de Jefes de Estado y de Gobierno quienes adquirieron el compromiso político de luchar contra la pobreza, crear empleos productivos y fortalecer el tejido social para instaurar sociedades estables, seguras y justas. Ello refleja el amplio consenso sobre el papel central que desempeña el empleo bien remunerado en la reducción de la pobreza.

En la Conferencia Mundial se confirmó que, pese a estas aspiraciones y esperanzas, los defensores de los derechos humanos de mediados de este siglo —a diferencia de sus antepasados del siglo XVIII, que obtuvieron los derechos civiles, y de los del siglo XIX, que consiguieron los derechos políticos— no han logrado ejercer los derechos sociales. En las conclusiones de la Cumbre Mundial se indicó claramente que estamos aún lejos de lograr este objetivo, y se especificaron una vez más las acciones necesarias para hacerlo. Por otra parte, en la Cumbre se reconoció la inseparabilidad de los derechos civiles y políticos, por un lado, y los derechos sociales, por el otro. Como se señaló en la propia Declaración, la Cumbre de Copenhague fue de esperanza, compromiso y acción.

Uno de los logros importantes de la Cumbre fue la marcada transición hacia los enfoques que buscan el desarrollo social y se apartan de los que se centran en la liberalización del mercado. Centrándose en tres problemas fundamentales —la pobreza, el desempleo y la exclusión social—, la Cumbre identificó nuevos retos y, a la vez, definió el componente social como un elemento esencial del desarrollo económico mundial.

Precisamente, la mundialización, el progreso tecnológico y la modernización constituyen los nuevos retos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la realización de las metas fijadas en la Cumbre. Como se señaló en la Declaración de Copenhague de 1995, la mundialización abre nuevas oportunidades para el crecimiento económico y el desarrollo de la economía mundial, en especial en los países en desarrollo. No obstante, al mismo tiempo, los rápidos procesos de cambio y ajuste han estado acompañados de una intensificación de la pobreza, el desempleo y la desintegración social. La mundialización y la interdependencia han brindado oportunidades beneficiosas, pero también han traído daños y costos potenciales.

El crecimiento económico ha sido impresionante en algunos países y decepcionante en otros. El mosaico socioeconómico actual muestra una creciente brecha entre las naciones, así como desplazamientos entre los diferentes grupos al interior del mismo país. Las ganancias obtenidas de la mundialización no se han compartido por igual y sus beneficios no están llegando a suficientes personas. Los modelos actuales de mundialización han contribuido a crear una sensación de inseguridad, ya que algunos países, entre los que se incluyen países en desarrollo y países con economías en transición, han quedado marginados de la economía mundial. Es a estos países a los que más se les han puesto obstáculos en su desarrollo económico, puesto que se les está negando su acceso a las instituciones monetarias y al mercado mundial.

Una liberalización del comercio bien estructurada y gradual puede ser un motor para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Puede estimular las oportunidades para las exportaciones y la competencia en las importaciones; al abrirse las puertas de la liberalización con las asociaciones entre socios internos y externos, se pueden crear incentivos positivos. Sin ello, es prácticamente imposible para la mayor parte de los países crear un entorno estable que impida la exclusión social.

En este sentido, se ha vuelto esencial trabajar por una mayor integración entre las políticas económicas y sociales, a nivel tanto internacional como nacional. A nivel internacional, esto implica desarrollar una colaboración más estrecha entre las organizaciones internacionales, económicas y financieras y las organizaciones que tienen un mandato social. De esta manera, pueden ayudar conjuntamente a cumplir los objetivos fijados en la Cumbre: la erradicación de la pobreza, el desempleo y la exclusión. A este respecto, celebramos los empeños del Secretario General de las Naciones Unidas por fortalecer los vínculos entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en un esfuerzo por encontrar un equilibrio entre las necesidades sociales y las necesidades económicas del desarrollo. Asimismo, acogemos con beneplácito la resolución 54/196 de la Asamblea General, en la que se planifica una reunión para realizar un examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo.

El Gobierno de Croacia está tratando de crear un entorno que permita el crecimiento sostenible dedicando sus esfuerzos al individuo. Estamos convencidos de que tal entorno sólo puede lograrse mediante la interacción entre el desarrollo económico y social, con el objetivo final de conseguir el mejoramiento del nivel de vida de todos y facilitar la participación plena, libre y sin discriminación en los ámbitos económico, político y social.

La erradicación de la pobreza, el logro del pleno empleo y el respeto por la dignidad humana al más alto nivel, así como la igualdad de oportunidades para todos, son los valores fundamentales que defiende el Gobierno de Croacia. El objetivo principal de la política del Gobierno croata es la promoción del desarrollo social mediante la creación de una sociedad que no sólo garantice a todos la oportunidad de ser autosuficientes y participar activamente en la comunidad, sino también que asegure que todos los grupos vulnerables tengan acceso a los servicios sociales, a fin de evitar la exclu-

sión social y reducir la pobreza. La lucha contra la pobreza y el desempleo ha demostrado ser doblemente difícil para Croacia, puesto que estamos experimentando además los retos de la transición, que no han resultado en modo alguno sencillos ni cortos, sino complejos y prolongados, caracterizados por numerosos disturbios severos y mucha tensión. Sólo cabe esperar que el nuevo impulso que ha dado mi Gobierno al mercado y a las reformas sociales ayude a acelerar con éxito esta transición.

Por otra parte, entre los objetivos prioritarios del Gobierno croata se siguen incluyendo la reconciliación y la reintegración social en los territorios afectados por la guerra, en especial con respecto a posibilitar la reintegración social y económica de los repatriados, alentando la revitalización económica y el empleo. El Gobierno de Croacia ha adoptado además numerosas políticas en materia de empleo, salud, promoción del papel de la mujer, derechos del niño, y otras medidas para aplicar los objetivos establecidos en Copenhague. Si bien somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, creemos que avanzamos en la dirección adecuada. La cooperación internacional, incluso con las instituciones internacionales financieras y de comercio, puede desempeñar un papel especial a este respecto.

Croacia también es consciente de que una condición previa para el éxito es la asistencia y el apoyo de los interlocutores sociales y los representantes de la sociedad civil en la formulación y la aplicación de las reformas, programas y políticas que se han planificado. En este sentido, el fomento de la cooperación y el diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil desempeña un papel fundamental. Los actores de la sociedad civil y su desarrollo son precisamente lo que garantizará que las políticas sean siempre supervisadas y evaluadas.

En un momento en que la aplicación mundial de los compromisos adquiridos en la Cumbre apenas sí ha comenzado, este mismo enfoque podría aceptarse como una manera de acelerar el cumplimiento de esos compromisos. Es evidente que siguen existiendo los graves impedimentos al desarrollo social que se identificaron en la Cumbre, y que se necesitan aún muchos esfuerzos para realizar las tareas fijadas en Copenhague.

Como nota final, Croacia considera que sería deseable que se especificaran límites de tiempo para su logro, así como que se asumiera la responsabilidad de las acciones nacionales e internacionales dirigidas

hacia nuestro objetivo común: el logro del desarrollo sostenible centrado en la población.

El Presidente (habla en inglés): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ali Nagiyev, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Azerbaiyán.

Sr. Nagiyev (Azerbaiyán) (habla en ruso): El informe presentado por el Secretario General ha demostrado de nuevo que la gravedad de la situación social y económica del mundo nos obliga a buscar nuevos enfoques y a empeñarnos en nuevas medidas dirigidas a superar la actual falta de confianza y las tensiones con relación a los derechos humanos y a otros desafíos en la esfera del desarrollo social. Se ha hecho cada vez más evidente de que ningún país puede poner en práctica sus políticas sociales y económicas en forma aislada de los acontecimientos en el mundo. Este hecho se refleja hoy en las palabras de preocupación que se han expresado con relación al proceso de globalización. Nuestro foro es una prueba de que la cooperación y la solidaridad internacionales son factores muy importantes para el desarrollo social sostenible.

En el período posterior a la Cumbre de Copenhague, la reforma económica en la República de Azerbaiyán se ha acelerado y se ha hecho irreversible. Se ha superado la crisis económica que azotó al país a principios del decenio de 1990. Se ha hecho mucho trabajo para fomentar la recuperación económica. Se ha hecho evidente que no hay soluciones rápidas, ya sea en el plano mundial ya sea en el nacional, por ejemplo en mi país. Las tareas principales que enfrentamos todos son la reconstrucción básica de nuestras economías y la garantía del crecimiento sostenible.

Al mismo tiempo, se ha llegado a comprender que debe ser parte integral del proceso de reforma el abordar los problemas sociales. A este respecto, quisiera referirme al discurso del ex Presidente Franklin Roosevelt de los Estados Unidos ante la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebrado en Washington en 1941. Decía él que, en asuntos tanto internacionales como nacionales, las políticas económicas no pueden ser un fin en sí mismas; siempre deben ser un medio para alcanzar los objetivos sociales.

Actualmente, en la estrategia fundamental del Gobierno para combatir la pobreza en la República de Azerbaiyán se contempla la elaboración de reformas en la esfera social. Los componentes importantes de esta reforma son la selección adecuada de los beneficiarios de los subsidios y las pensiones, la creación de puestos

de trabajo para los grupos de la población socialmente vulnerables, el otorgamiento de trato preferencial a la educación y la salud y la preparación y aplicación de medidas vigorosas para integrar a los grupos de la población socialmente vulnerables al proceso de desarrollo social.

Se está trabajando mucho en la elaboración de las reformas institucionales. Después de la Cumbre de Copenhague se han aprobado más de 30 disposiciones legislativas. Estas leyes están en consonancia con normas jurídicas internacionales y regulan el desarrollo social del país. Por ejemplo, hemos elaborado una declaración de políticas con relación a la reforma del sistema de pensiones y directrices estratégicas importantes para la erradicación de la pobreza. Se ha aprobado una declaración de políticas sobre el desarrollo demográfico. Se han definido las políticas migratorias y se han mejorado los cimientos legislativos en este ámbito.

Una de las medidas eficaces para proporcionar protección social a la población y aplicar nuestros compromisos a lo largo de los cinco años anteriores ha sido la de contar con una política dinámica de empleo, ya que en nuestra opinión el trabajo remunerado es la mejor protección posible contra la pobreza. A este respecto, el Gobierno ha realizado esfuerzos sostenidos dirigidos al perfeccionamiento del sistema de empleo en todo el país. En estos esfuerzos se han incluido medidas jurídicas y procedimientos organizativos con miras a reducir la pobreza, mediante la estimulación del empleo productivo, rentable y sostenido. Con el objetivo de resolver los problemas de empleo del país y de asegurar medios de subsistencia sostenibles, estamos aplicando políticas dirigidas a mantener la estabilidad macroeconómica, desarrollar el sector privado, lograr la eficiencia del mercado laboral y aumentar el empleo de grupos de la población socialmente vulnerables.

Organizaciones internacionales, entre las cuales se encuentran el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desempeñan un papel cada vez más dinámico en la solución de los problemas sociales de la República de Azerbaiyán. Mediante los esfuerzos

conjuntos de éstas y de otras organizaciones, así como de la República de Azerbaiyán, se han elaborado y se están ejecutando varios proyectos sobre desarrollo de la población, empleo, salud reproductiva, regulación de las migraciones, reformas al sistema de pensiones, perfeccionamiento de la educación y protección social de los niños. Esta cooperación brinda un mecanismo dinámico que permite adoptar medidas exitosas y garantizar enfoques integrados en la elaboración de políticas sociales en nuestro país. Al mismo tiempo, consideramos que es necesario mejorar la calidad de las actividades conjuntas, con el propósito de alcanzar resultados eficaces y lograr el desarrollo social de nuestra sociedad.

En el informe que se ha presentado, se hace hincapié en la creación de estructuras que no sean propiedad del Estado. Esto da fe del papel importante que las organizaciones no gubernamentales y el sector privado desempeñan en la creación de bienestar social dentro de la sociedad. Pensamos que, en nuestro país, una mayor expansión de las acciones conjuntas entre los organismos del Estado y el sector no gubernamental movilizará los recursos necesarios y permitirá un éxito aún mayor en la reintegración de los grupos socialmente vulnerables.

Durante los últimos cinco años se han alcanzado logros significativos en la esfera de la atención de la salud. La transformación en marcha de nuestro sistema de atención sanitaria ya ha producido resultados. Se ha ampliado el alcance de los servicios y se han mejorado otras actividades pertinentes en la esfera de la salud, en particular en lo relativo a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar. El Gobierno está planificando desarrollar aún más los principios de acceso general a los servicios médicos básicos, especialmente para las personas discapacitadas, los refugiados y los desplazados internos, es decir, los grupos más pobres de nuestra población.

Otro rasgo concreto de nuestras actividades de desarrollo social después de Copenhague es el desarrollo de las políticas de género. Se han definido una política estatal y medidas para mejorar las relaciones de género en la República de Azerbaiyán.

Se han estado preparando programas nacionales relativos a la "familia joven" para el período 1999-2003. También hemos elaborado programas de acción para la mujer en Azerbaiyán para el período 1999-2003 y programas sobre la prevención de las discapacidades,

la rehabilitación y la protección social para los discapacitados durante el período 1999-2002. Se ha elaborado un programa para resolver los problemas que enfrentan los refugiados y los desplazados internos, así como otros paquetes de programas, directrices estratégicas básicas y medidas específicas para integrar en la sociedad a los grupos de población mencionados antes. La aplicación de estos programas propuestos requiere una coordinación más estrecha de los organismos pertinentes del Estado, así como apoyo financiero de los donantes extranjeros. De no ser así, como la experiencia internacional sugiere, estos documentos se reducirán a una muestra de las buenas intenciones del Gobierno.

Al mismo tiempo, pese a las medidas concretas que se están tomando para cumplir con nuestros compromisos, varios factores lo hacen difícil. El pasado político y económico de Azerbaiyán, la agresión y la ocupación por parte de Armenia de más del 20% de nuestro territorio y la presencia de un gran ejército de refugiados y desplazados internos, así como los problemas propios del período de transición, han llevado a que la pobreza persista en nuestro país.

Es preciso señalar que la agresión de que estamos siendo objeto por parte de Armenia limita nuestra capacidad para cumplir los compromisos nacionales específicos asumidos en la Cumbre de Copenhague, como los relativos a la repatriación de los refugiados y desplazados internos y su reintegración en la sociedad. En este sentido, Azerbaiyán apoya sin reservas el párrafo 7 bis de la declaración política del documento final que se está examinando. Hoy en día, cuando los conflictos regionales amenazan la paz, resulta más necesaria que nunca la cooperación internacional, con la participación activa de todas las partes.

El lapso transcurrido desde la Cumbre de Copenhague ha demostrado que la dirección seguida por el Gobierno de la República de Azerbaiyán para cumplir con los compromisos del Programa de Acción adoptado durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ha quedado justificada con resultados concretos. Al mismo tiempo, pese a que cada vez somos más conscientes de la contribución del desarrollo de los recursos humanos al progreso económico y social, los sectores sociales fundamentales —como la protección social y el empleo, la educación y la atención de salud— deben evaluarse a otro nivel y enriquecerse mediante nuevas estrategias y decisiones. Creo que el consenso logrado en este foro sobre nuestras medidas futuras nos permitirá progresar más ostensiblemente en la reducción de

los graves problemas de pobreza y en el logro del progreso social para todos.

El Presidente (habla en inglés): Doy la palabra al Excmo. Sr. Abdurahman Mohamed Shalghem, Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Shalghem (Jamahiriya Árabe Libia) (habla en árabe): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo, así como al resto de miembros de la Mesa por su excelente dirección de los trabajos de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También quisiera rendir homenaje al Secretario General y al Comité Preparatorio, que han hecho una labor destacada en la preparación de este período de sesiones. Quisiera felicitarlos por la gran calidad de los documentos que tenemos ante nosotros. Estoy convencido de que contribuirán al éxito de nuestra labor y nos permitirán lograr resultados tangibles y positivos.

Han transcurrido cinco años desde que se adoptaron en Copenhague el Programa de Acción y la Declaración. Evidentemente, en esos años se han producido numerosos acontecimientos positivos como consecuencia de esos instrumentos. Sin duda, hoy podemos decir que la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague han contribuido ostensiblemente a sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia del desarrollo social. También hemos logrado subrayar la idea del desarrollo centrado en las personas, del ser humano como verdadero eje del proceso de desarrollo.

Ahora, la comunidad internacional es consciente de su obligación de propiciar el desarrollo social para mejorar la calidad de vida de los seres humanos en todo el mundo. Sin duda, ello implica erradicar la pobreza, crear oportunidades para el empleo productivo, propiciar la reintegración y la integración en la sociedad y permitir que todas las personas participen en los procesos de desarrollo y adopción de decisiones en su propia sociedad.

Así pues, todo esto es muy positivo, como vemos al examinar lo que se ha logrado en los últimos cinco años como consecuencia de la Cumbre de Copenhague. También está claro que la comunidad internacional quiere progresar. Pero, al mismo tiempo, debemos admitir que lo que se ha logrado realmente es bastante modesto. Los ricos siguen enriqueciéndose y los pobres empobreciéndose. Más de 1.000 millones de personas viven actualmente en condiciones de pobreza extrema. Cada vez hay más desempleados en el mundo. Las de-

sigualdades sociales van en aumento y, en numerosos países, la brecha entre los ricos y los pobres es cada vez mayor. Todo ello provoca problemas de muy diversa índole y, sin duda, pone en peligro la paz y la estabilidad en numerosos países.

La Declaración de Copenhague habla de la creación de un entorno propicio en términos económicos y políticos, a fin de que las personas puedan disfrutar de los resultados del desarrollo social. Es evidente que ello implica que debemos consolidar y mejorar la cooperación internacional, regional y subregional para promover el desarrollo social con un espíritu de asociación.

Sin duda, numerosos países en desarrollo han hecho lo que les correspondía. Han hecho lo que podían a nivel nacional para propiciar el desarrollo social. No obstante, debemos admitir que todavía no tenemos el entorno realmente propicio que se precisa para que esos países logren verdaderamente los objetivos expuestos en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

La asistencia oficial al desarrollo sigue siendo muy modesta. Y, cuando observamos el nivel de este tipo de asistencia y el nivel de endeudamiento y cargos por el servicio de la deuda que tienen que pagar los países en desarrollo, vemos que constituyen un obstáculo para el desarrollo social y económico. De hecho, eso quiere decir que los productos fabricados en numerosos países en desarrollo no consiguen llegar en absoluto al mercado internacional. Y todavía hay menos posibilidades de que esos productos puedan comercializarse a precios razonables en el mercado internacional.

Sin duda, hay que reconocer que la erradicación de la pobreza y el logro del resto de componentes de la Declaración tienen que ser una responsabilidad nacional, pero también hay que reconocer que únicamente se puede erradicar la pobreza si se asume un compromiso general en ese sentido, en el seno de la comunidad internacional. Si ése es el caso, hemos venido aquí a reiterar nuestros compromisos y nuestra disposición a luchar contra la pobreza porque, de hecho, ponen en peligro la paz y la seguridad mundiales.

Debemos estar listos y dispuestos a poner fin a los terribles problemas que afrontamos actualmente en el mundo. El terrorismo, incluido el terrorismo de Estado, el hambre, la malnutrición, la ocupación extranjera, la adicción a las drogas y otros problemas de este género emanan todos del problema fundamental de la pobreza. Sin duda, también existe el problema de las

enfermedades, de la lucha contra el paludismo, la tuberculosis y el SIDA, por nombrar sólo algunos.

Entonces, ¿qué vamos a hacer en la práctica? Debemos adoptar algunas medidas pragmáticas y valiosas que nos permitan emprender la reforma de las instituciones financieras y hacer que los procesos de adopción de decisiones a nivel internacional sean más democráticos y transparentes, de modo que cada cual participe en ellos convenientemente. Esas medidas nos permitirían luchar contra las consecuencias negativas de la mundialización, sobre todo la marginalización de los países en desarrollo en el marco del sistema económico mundial.

La situación social y económica de África sigue siendo crítica. Pese a todos los esfuerzos realizados por los propios países africanos por cumplir sus compromisos, actualmente la pobreza sigue formando parte de la vida de la mayoría de países africanos. Además, esos países afrontan otros flagelos, como el SIDA y el paludismo, entre otros.

La situación que vive actualmente África es trágica y exige una respuesta seria por parte de la comunidad internacional. Tenemos que ayudar al continente africano a superar los problemas y los conflictos que enfrenta. Tenemos que promover mecanismos regionales que permitan devolver la paz y la estabilidad a África, a fin de que el continente negro finalmente pueda desempeñar el papel que le corresponde en la familia de naciones.

Sin duda, las durísimas condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales hacen que la vida resulte prácticamente imposible en los países africanos. Es evidente que, para solucionar este problema tenemos que aprobar un convenio que, por lo menos, garantice unos precios justos y razonables para los productos de los países africanos en los mercados mundiales. También debemos levantar las barreras que impiden que los productos de esos países lleguen a los mercados internacionales. Es preciso adoptar decisiones para hallar una solución al problema de la deuda externa, que también afrontan numerosos países.

No basta con cancelar la deuda de algunos de los países menos desarrollados porque ello, por sí solo, resulta insuficiente. Lo que tenemos que hacer es cancelar la deuda de todos los países africanos. Después de todo, es lo menos que pueden hacer los países que han saqueado África durante muchos siglos.

En mi país, por supuesto, hacemos cuanto podemos por intentar poner fin a ese tipo de problemas, y no nos cabe duda de que nuestro hermano y Presidente El Gadafi no escatima esfuerzos para intentar poner fin a los virulentos conflictos de África. Sin duda, lo que ha hecho hasta la fecha ha sido un éxito, y el acuerdo de Sirte lo demuestra. Ese acuerdo pone fin al conflicto en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. Sin duda, la Jamahiriya Árabe Libia ha hecho una contribución significativa para lograr esos resultados positivos. También estamos haciendo todo lo posible para que los refugiados y las personas desplazadas de África puedan disfrutar de servicios médicos y nutricionales.

No obstante, los Estados Unidos de América han impuesto algunas restricciones económicas a nuestro país. Ello ha provocado una situación de embargo virtual. Sin embargo, pese a todo, hemos seguido adelante y hemos intentado desarrollar la educación y el sector de la sanidad en nuestro país. Repito que, pese a todo, la Jamahiriya Árabe Libia ha emprendido la aplicación de una serie de medidas para aprovechar al máximo sus recursos materiales. Hemos adoptado varias medidas legislativas orientadas a mejorar las políticas de empleo en todo el país, mejorar la atención de salud y velar por que todo el mundo tenga acceso a la educación y a una buena vivienda. Estamos intentando romper el círculo vicioso de la pobreza en la Jamahiriya Árabe Libia y permitir a nuestro pueblo vivir en paz y con bienestar social.

Hemos adoptado un sistema especial de alianzas económicas que permite la participación de toda la sociedad. Por ejemplo, tenemos planes serios para otorgar a cada ciudadano de la Jamahiriya Árabe Libia el derecho a la vivienda y a una atención de salud cabal. No puede decirse lo mismo de algunos países altamente desarrollados.

También habría que señalar el descenso de la tasa de analfabetismo. Hace cinco años era del 22%, mientras que ahora tan sólo es del 18%. Una vez más, estamos ganando la batalla.

Todo ello se basa en una estrategia clara, una estrategia de actividades de asociación económica en la que participa todo el mundo. En nuestro sistema, los sueldos no se pagan a la antigua sino que todos pueden participar en la cooperativa en donde trabaja, por lo que todo el mundo pueden desempeñar una función en

la vida económica del país, en condiciones justas y en pie de igualdad.

En 1999, se crearon más de 3.000 cooperativas en nuestro sector de producción y servicios. Estamos intentando que todos disfruten de igualdad de oportunidades para participar en la vida económica del país, de modo que nadie tenga que vivir artificialmente, como sucedió en el pasado. Lo hemos conseguido. Hemos logrado aumentar nuestra productividad. También hemos podido aumentar la producción del sector agrícola del país. Ello ha aumentado nuestra seguridad alimentaria.

Para concluir, le aseguro a la Asamblea que este período extraordinario de sesiones despierta un gran interés en nosotros. Esperamos que finalmente seamos capaces de poner en práctica las decisiones que adoptamos en Copenhague hace cinco años. Esperamos que la comunidad internacional no escatime esfuerzos para intentar lograr los objetivos de Copenhague. Huelga decir que la celebración de este período extraordinario de sesiones en Suiza es muy significativa. Ante todo, Suiza es un país muy rico. Sus recursos son enormes, y el que todo el mundo haya venido aquí significa que todos tenemos una verdadera oportunidad de reiterar nuestro compromiso con respecto a los objetivos de Copenhague, y que realmente se nos alienta a hacerlo.

El Presidente (habla en inglés): Doy la palabra al Excmo. Sr. Aurelio Varela, Ministro de Acción Social del Paraguay.

Sr. Varela (Paraguay): La delegación del Paraguay, que me honro en presidir, participa en este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar los avances y limitaciones de los compromisos y el plan de acción asumidos en 1995 en Copenhague. A cinco años de este evento, asistimos con marcado interés y con gran expectativa, ya que el desarrollo social en el Paraguay es un tema prioritario, y nuestros esfuerzos están dedicados a encontrar soluciones permanentes a los problemas de la pobreza, la inequidad y la exclusión.

Al término de la Cumbre de Copenhague teníamos grandes esperanzas de que los compromisos contraídos por los países desarrollados y por los países que estamos aquí y ansiamos un mayor desarrollo podrían traer beneficios inmediatos, y que la globalización en que estamos embarcados traería soluciones, y no que acentuaría los problemas existentes. Creemos que todos juntos, países desarrollados y países en desarrollo,

debemos trabajar armónicamente, facilitando a los de menor desarrollo mayores oportunidades de crecimiento, ya que lo económico es el pedestal fundamental para generar, mantener y consolidar un desarrollo social amplio que beneficie con equidad a los más necesitados.

Sin embargo, vemos que a pesar de la aprobación de la Ronda Uruguay, de negociaciones comerciales entre países y de la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), continúan los mismos problemas de dificultad del acceso a los mercados para vender la producción agropecuaria y vemos que esta misma producción no tiene la competitividad ni las oportunidades de oferta igualitaria frente a la producción de los países desarrollados. Ello se debe a que estos últimos cuentan con excesivas subvenciones que deforman el concepto de la producción agropecuaria con ideas extrañas, como la multifuncionalidad de la agricultura, o a que se proponen conceptos ajenos al comercio internacional, como son las condiciones laborales y las cuestiones ambientales.

El Paraguay es un país miembro fundador del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), juntamente con el Brasil, la Argentina, el Uruguay y países adherentes, como Chile y Bolivia. Es uno de los países de menor desarrollo relativo, y sin litoral marítimo, lo cual nos sitúa en una posición de desventaja en el comercio internacional. Por lo tanto, requerimos una amplia comprensión y solidaridad internacional de los países en tránsito y los que cuentan con litoral marítimo para que se generen las condiciones adecuadas de intercambio comercial para que podamos competir en igualdad de oportunidades con los países que cuentan con litoral marítimo.

En 1989, al término de un gobierno autoritario, se inicia en mi país un proceso de democratización de las instituciones y la construcción del marco jurídico, que supone el inicio de una nueva etapa en la vía nacional. Hasta ahora, los sucesivos gobiernos de la transición han tenido como finalidad principal consolidar la democracia y que ésta sea representativa y participativa, con plenas libertades y un absoluto respeto por los derechos humanos.

El actual Gobierno del Dr. Luis Ángel González Macchi ha tenido la visión de concertación y amplia participación de todos los partidos políticos, ha constituido un Gobierno de unidad nacional para generar las condiciones de gobernabilidad, consolidación democrática, seguridad y estabilidad interna para

poder encarar el desarrollo económico y enfocar, con posibilidades de éxito, un sostenido proceso de desarrollo social.

Partiendo de Copenhague hace cinco años, el Paraguay ha sufrido momentos desfavorables en lo político y en lo económico, que han tenido repercusiones en el desarrollo social. No obstante, hubo un significativo avance a finales de 1995, y como resultado inmediato de la Cumbre, con la creación de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, que tiene dos ejes estratégicos de gestión orientados a la formulación de las políticas sociales y al financiamiento, mediante fondos de inversión social, de los proyectos de combate de la pobreza y atención a grupos vulnerables.

En 1996, con apoyo de las Naciones Unidas, formulé un plan estratégico para el desarrollo social con una proyección de veinte años, que identificó tres desafíos sustantivos para avanzar en el proceso de desarrollo social, que son los siguientes: lograr un ritmo sostenido de crecimiento económico, que provea el marco necesario para generar oportunidades productivas y los recursos necesarios para financiar el desarrollo social; alcanzar una solución integral y estructural al problema de la pobreza rural; construir los fundamentos de una política social moderna enfocada a aumentar las capacidades productivas de las personas y la satisfacción de sus necesidades básicas, y con ello la integración social.

Siguiendo estos lineamientos, el actual Gobierno ha creado el Consejo asesor de políticas sociales y lucha contra la pobreza —con la participación de las instituciones sociales del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil, de la Iglesia Católica, de las organizaciones campesinas y de los sindicatos— con el espíritu de establecer una gran alianza en las políticas y los programas, entendiendo que el desarrollo social no es sólo cuestión de los gobiernos sino de todos los actores de la sociedad paraguaya.

Asimismo, la metodología de los programas de combate de la pobreza en el ámbito de las emergencias y urgencias se orientan a la coordinación, la participación, la focalización y la descentralización. El enfoque consiste en trasladar los recursos y servicios del Estado a las poblaciones pobres del campo y la ciudad a fin de generar las sinergias con la comunidad y las organizaciones intermedias para iniciar los programas vinculados a la promoción y el desarrollo.

La situación actual de pobreza afecta al 32% de la población y el subempleo llega al 19%. Sin embargo, y a pesar de las restricciones económicas, se han hecho avances significativos en el componente del gasto social que del 3% del producto interno bruto registrado en 1990 llegó al 8,2% en 1998. El programa del Gobierno ha fortalecido el proceso de la reforma educativa y se ha incrementado la cobertura de la matrícula y mejorado la calidad de la enseñanza, que cubre actualmente a más del 90% de los niños y niñas en la educación escolar básica. La esperanza de vida hoy llega a los 69 años y la mortalidad infantil se ha reducido a 20 por mil nacidos vivos, aunque se reconoce un importante porcentaje de subregistro.

Para conseguir los objetivos de un acelerado desarrollo social, el Gobierno está encarando la reforma del Estado para lograr mayor eficiencia y mayor rendimiento de los gastos que efectúa, y continúa con una política de apertura comercial y económica dejando que actúen las normas del mercado pero, al mismo tiempo, cuidando de que ésta no sea desenfrenada y perjudique a la población de menores recursos. Se busca la institucionalización de los organismos directivos en lo económico y social, y también, dentro de las mayores garantías, estamos buscando la privatización de los entes deficitarios del Estado.

En relación con el cumplimiento de los compromisos y metas nacionales de la Cumbre Mundial, podemos resumir que la estrategia gubernamental se basa en los siguientes componentes. La consolidación para un entorno propicio en lo jurídico y en lo económico para el desarrollo social, que tenga consenso del Gobierno y de la sociedad civil. Una fuerte política para el control y la erradicación de la pobreza extrema y una disminución en el mediano plazo de la pobreza rural y de la pobreza marginal urbana. La creación de empleo como base firme y real de obtener medios para encontrar un mayor bienestar de la población. Buscar la base de una política adecuada a una integración social, ya que contamos con una población homogénea pero de dispares ingresos y hace falta reducir la brecha existente. Un incremento en la educación formal en los distintos niveles de la educación escolar básica, secundaria, terciaria o universitaria y una política de capacitación que dé mayor producción y productividad. Incorporación de tecnologías adecuadas, sobre todo en la producción rural, que dé más beneficio al productor agrícola. Buscar la incorporación de

nuevas inversiones, contando para ello con la cooperación internacional y la de los países más desarrollados.

Está visto que los esfuerzos nacionales no son suficientes si no se cuenta con la cooperación internacional para transmitir conocimiento y tecnologías y facilitar financiamientos pero, sobre todo, si los países desarrollados no aceptan las normas equitativas del comercio internacional abriendo mercados y eliminando subvenciones. Todo esfuerzo nacional debe contar con una contraparte de la solidaridad internacional.

Los paraguayos estamos dispuestos a una acción inmediata y efectiva para buscar solución a los problemas sociales, porque si no lo hacemos se puede producir un círculo vicioso en que las demandas insatisfechas creen una inestabilidad política. Y si esta inestabilidad existe, trae como consecuencia un deterioro de las condiciones para el desarrollo económico y social. Por eso, en el Paraguay afrontamos el gran desafío, y pensamos combatir para hacer desaparecer lo que obstaculice crear un Estado y una sociedad civil con justicia social, equidad y mayor bienestar para la población.

Finalmente, como Estado Miembro del sistema de las Naciones Unidas, auguramos que los resultados a nivel político, técnico, económico y financiero de esta Cumbre se reflejen en el futuro próximo en un espíritu consolidado de hermandad entre los países, en un esfuerzo compartido y solidario a fin de encontrar los caminos y los recursos para el crecimiento económico sostenido, y en una realización plena de la persona humana en un ambiente de paz, justicia y bienestar.

El Presidente (habla en inglés): Tiene la palabra el Ministro Delegado para el Adelanto de la Mujer, el Bienestar de la Familia y los Asuntos Sociales de la Oficina del Primer Ministro de Djibouti.

Sr. Youssouf (Djibouti) (habla en francés): Permítaseme comenzar brindando un caluroso agradecimiento al Gobierno de Suiza por la cordial bienvenida. Asimismo, deseo dar las gracias a la Secretaría por la calidad con que ha organizado esta reunión internacional de seguimiento de la Cumbre de Copenhague.

Han transcurrido más de cinco años desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague. Una vez más, nos reunimos aquí para examinar el progreso que se ha realizado en el cumplimiento de los compromisos que contrajimos entonces. El hecho de que estemos aquí es prueba de que queremos combatir la pobreza en todas sus diversas

formas y luchar en pro de un desarrollo genuinamente sostenible.

Indudablemente, se debe admitir que el tiempo transcurrido ha sido más bien breve para efectuar las reformas y adoptar las medidas recomendadas. Sin embargo, me complace observar el progreso que se ha realizado aunque sólo sea en el logro de una mayor concienciación sobre la magnitud del desafío que encaramos.

Todos sabemos que la pobreza no es inevitable; es una consecuencia de numerosos factores: sociopolíticos, económicos y ambientales. No existe una panacea. Pero creo que en lo sucesivo tenemos que estar de acuerdo en asignar la prioridad fundamental al mejoramiento de nuestro capital humano.

Pasando ahora a la situación de mi país, los últimos estudios realizados allí revelan una situación muy inquietante. Más del 50% de las familias no tienen acceso al mínimo necesario para la subsistencia. Además, existen contrastes asombrosos. Se ha logrado un adelanto relativo en algunos ámbitos —la educación básica, el acceso al agua potable y el adelanto de la mujer, por ejemplo—, pero esto se neutraliza por una falta de oferta de trabajo. El desempleo es aproximadamente del 60%, y la situación es aún más grave para los jóvenes y, sobre todo, para las mujeres.

El desempleo y la inseguridad en lo que respecta a los ingresos han demostrado ser en gran medida los principales factores que causan pobreza. No obstante, los obstáculos al bienestar individual, familiar y colectivo no se limitan a los problemas relativos al empleo. La necesidad de servicios sociales básicos es también aguda. Los grupos más vulnerables tienen que vivir con una gran cantidad de desventajas que comprometen su propia existencia.

Considero que este análisis en sí mismo brinda a la Asamblea alguna idea de la magnitud de nuestros problemas. A pesar de los resultados decepcionantes obtenidos hasta la fecha, y aunque es un poco pronto para medir eficazmente lo que se ha logrado desde 1995, seguimos confiando en el camino que hemos elegido.

El crecimiento económico, independientemente de su envergadura, no puede por sí solo reducir la pobreza, a menos que aumente las fuentes de ingreso y empleo para los pobres y amplíe el acceso a los servicios sociales básicos. Sobre la base del análisis del reto

del desarrollo sostenible, Djibouti decidió emprender una reforma profunda con objeto de abordar en forma conjunta sus necesidades más apremiantes de eficiencia económica y de lucha contra la pobreza.

Desde 1996, con el respaldo de los asociados en el desarrollo, el Gobierno de Djibouti ha estado ejecutando programas de ajuste estructural, entre los que se incluye un componente social importante. Así, a pesar de las restricciones de los gastos públicos, se han mantenido los presupuestos sociales, y, sobre todo, hemos podido evitar los despidos masivos mediante la solidaridad laboral.

Estas medidas no son aisladas. Están acompañadas de proyectos importantes destinados íntegramente a la lucha contra la pobreza, tales como nuestro Fondo Social para el Desarrollo y el ADETIP.

Además, la preocupación por la buena gestión pública sigue siendo el elemento clave en nuestra política. El fortalecimiento de nuestra capacidad analítica constituye un objetivo principal, porque reconocemos la importancia decisiva que tienen la información y su empleo en la supervisión de la evolución de las condiciones de vida de la familia. Así, en 1996 se llevó a cabo una encuesta estadística y se ha programado otra para fines de este año. Esta iniciativa nos permitirá evaluar mejor la evolución de la situación general y de los niveles de vida de la población.

En la esfera jurídica, quisiera igualmente mencionar la elaboración del proyecto de código de la familia que se adoptará en breve, la adopción del nuevo código penal y la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En la esfera institucional, al tomar posesión de su cargo, el nuevo Presidente de la República, Excmo. Sr. Ismaïl Omar Guelleh, creó tres nuevos ministerios sociales: el Ministerio de Trabajo y Solidaridad Nacional; el Ministerio de Promoción de la Mujer, Bienestar Familiar y Asuntos Sociales, que está elaborando la estrategia de integración de la mujer en el proceso de desarrollo; y, por último, el Ministerio de Descentralización y Comunidades Locales. Ello demuestra la voluntad política del Presidente de la República en este sentido.

No pretendemos uniformar las situaciones locales, pero resulta evidente que nuestros esfuerzos serían en vano si no hubiera democracia y si persistieran la inestabilidad política y las guerras fratricidas que se observan por casi toda África. Ante estos flagelos, que en los últimos años se dejan sentir especialmente en el Cuerno de África y cuyas consecuencias —entre ellas flujos masivos de refugiados— han afectado con frecuencia a mi país y todavía siguen haciéndolo, el Presidente de la República no escatima esfuerzos para procurar la paz entre los países en conflicto de la región y restablecer la concordia civil en el resto de países con problemas internos.

Entre estas acciones, mencionaré la más importante y valiente, a saber, la iniciativa del plan de paz para Somalia, que puso en práctica el Presidente en cuanto accedió al poder. Desde hace más de un mes, la República de Djibouti está sirviendo de sede a la conferencia sobre la reconciliación del pueblo somalí, cuyo objetivo es ayudar a este pueblo a salir de la situación inaceptable en que vive desde hace prácticamente 10 años, de modo que el país pueda recuperar la dignidad y el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. Con esta contribución, quisiéramos manifestar nuestra íntima convicción de que juntos, en paz y con la riqueza de nuestra diversidad, podremos ganar la lucha contra la pobreza.

Ante la creciente mundialización de la economía, que podría hacer todavía más frágiles a nuestros países, tenemos que calibrar bien lo que está en juego y actuar en consecuencia. Mi país reitera aquí su compromiso de hacer todo lo posible por cumplir los objetivos de lucha contra la pobreza y de desarrollo humano sostenible, que son requisitos indispensables para que las sociedades sean justas y prósperas.

Pero todas estas iniciativas exigen una mayor contribución de la comunidad internacional mediante la cancelación de la deuda de los países pobres y la concesión de financiación en función de las necesidades y las particularidades de cada país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Peter Magvaši, Ministro de Trabajo, Asuntos Sociales y Asuntos de la Familia de Eslovaquia.

Sr. Magvaši (Eslovaquia) (habla en ruso): La campaña internacional en pro del desarrollo social, que se lanzó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en marzo de 1995, dio un gran impulso al progreso de la República Eslovaca. Los compromisos resultantes de la Declaración de Copenhague se incorporaron a la política de transformación social en la República, que fue aprobada por el

Gobierno y el Parlamento a finales de 1995. Nuestro propósito en esta esfera es crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita a los ciudadanos de la República Eslovaca lograr el desarrollo social.

Nuestro principal objetivo es crear un sistema de seguridad social que sea justo en términos sociales y que se base en la aportación personal de los ciudadanos, la solidaridad social y las garantías del Estado. Las condiciones para recibir prestaciones sociales son las mismas en todo el territorio de la República Eslovaca; no queda excluido ningún grupo. El principio de garantizar las condiciones de vida básicas también se aplica a los extranjeros, los apátridas, los refugiados, las personas desplazadas temporalmente y los miembros de las familias con necesidades materiales. Además de esas prestaciones de asistencia social, los siguientes elementos forman parte de nuestro sistema: la prevención social, el asesoramiento social, la protección social y jurídica, los servicios sociales y los subsidios económicos compensatorios para las personas con discapacidades físicas o mentales severas.

En este sentido, la prevención social desempeña una función importante. No sólo es parte integrante de todas las formas de asistencia social que prestan las entidades estatales y no estatales y los municipios sino que, además, mediante sus instituciones y actividades, constituye un componente importante del sistema de prevención de los factores sociopatológicos en toda la sociedad. A fin de maximizar la eficacia de estas actividades de prevención, hacemos hincapié en el vínculo entre las medidas preventivas relacionadas con el derecho penal y las de otro tipo. Los programas de prevención nacionales y regionales se evalúan y actualizan regularmente.

El Gobierno de la República Eslovaca se ha comprometido a desarrollar políticas y programas que garanticen y amplíen la participación de las mujeres, como interlocutores en pie de igualdad, en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural. El documento normativo clave de la República Eslovaca con respecto a los asuntos de la mujer es nuestro Plan Decenal de Acción Nacional para la Mujer, formulado en 1997.

Desde la entrada en funciones del nuevo Gobierno, en 1998, la República Eslovaca ha intensificado su participación en las actividades de las organizaciones internacionales. En este sentido, debo mencionar nuestra cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la que hemos pasado a ser miembro titular del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y en la que presidimos el Grupo Gubernamental durante el 87º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrado el año pasado. Prestamos especial atención a los convenios y las normas de la OIT y apoyamos las declaraciones de este organismo que promueven la creación de puestos de trabajo mediante diversas actividades, y cuya aplicación promueve el empleo pleno, productivo y escogido libremente. En 1999, mi Gobierno adoptó su documento sobre la política de empleo hasta el 2002, con el objetivo de lograr una de las prioridades de nuestra política económica y social: el pleno empleo.

Quisiera mencionar el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, que la República Eslovaca fue uno de los primeros países en ratificar, en 1999. Considero muy importante que la República Eslovaca haya ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT, pues me parece una contribución evidente a la cohesión social.

Los factores clave y los requisitos básicos para construir una sociedad con cohesión son la confianza y la participación. Por ello, en ese proceso de construcción tendremos que centrarnos en la formulación de estrategias y principios que aumenten la confianza entre los ciudadanos y en la administración del Estado. Es evidente que las condiciones fundamentales para promover la confianza son la eliminación de las disparidades económicas y el desarrollo del respeto por las diferencias culturales.

Quisiera concluir expresando el apoyo de la República Eslovaca a las Naciones Unidas. En particular, apoyamos las actividades de las Naciones Unidas orientadas a lograr la estabilidad y el desarrollo sostenible en todo el mundo. La República Eslovaca hará cuanto pueda por poner en práctica las conclusiones del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (habla en inglés): Doy la palabra al Excmo. Sr. Matar Humaid Al-Tayer, Ministro de Trabajo y Bienestar Social de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Tayer (Emiratos Árabes Unidos) *(habla en árabe)*: Sr. Presidente, lo saludo de parte de Su Alteza

el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos. También quisiera transmitirle los saludos de su hermano, Su Alteza el Jeque Maktoum Bin Rashid Al-Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos.

Asimismo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este período extraordinario de sesiones y expresarle mi deseo de que esta conferencia sea todo un éxito. Nos complace mucho participar, junto con este eminente grupo de Jefes de Estados y de Gobierno, en estos esfuerzos por edificar un nuevo mundo de desarrollo social, que garantice la prosperidad y el progreso a todos los pueblos del mundo.

También quisiera dar las gracias al Secretario General y a sus colegas por la excelente labor preparatoria que efectuaron para esta conferencia.

Este período de sesiones se celebra en los albores del nuevo milenio, cuando la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague y los compromisos asumidos en la esfera del desarrollo cuentan ya con cinco años. Estamos esforzándonos, junto con todos los Estados del mundo, por lograr el objetivo común del desarrollo para todos. Muchas personas han aplicado estas recomendaciones incansablemente a varios niveles, pese a los obstáculos que plantean las guerras, las dificiles condiciones económicas y la pobreza, que impiden avanzar en la esfera del desarrollo y dificultan el cumplimiento de las aspiraciones de los pueblos. Creemos que se trata de cuestiones muy serias y que debemos centrarnos en ellas si queremos lograr el desarrollo y la prosperidad para todos.

Nuestras políticas giran en torno a los seres humanos porque el ser humano es el centro de todo desarrollo y de todos los recursos. Por ello tenemos una política estable. Nuestro país ha logrado progresos sin precedentes a todos los niveles locales y regionales, sobre todo en la cooperación regional e internacional. También hemos podido lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social. Asimismo, no hemos escatimado esfuerzos para aplicar plenamente las recomendaciones resultantes de la Cumbre de Copenhague, en 1995, y los compromisos que allí se asumieron.

Quisiera comentar brevemente los logros de nuestro país en materia de desarrollo. En general, nuestro desarrollo económico, social y cultural y los avances logrados han sido realmente muy significativos en los últimos años. Además, en nuestro país se ha registrado un crecimiento económico importante. Por ejemplo, el producto nacional bruto, que era de 170 mil millones de dirhams en 1998, ascendió a 181 mil millones en 2000. Gracias a ello, disponemos de más recursos y de servicios de más calidad para todos los ciudadanos del país.

Los nuevos recursos y medios nos han obligado a adoptar un enfoque diferente, un enfoque científico. Hemos tenido que establecer sistemas de educación y capacitación que contemplen estos nuevos factores. De hecho, nuestro país ha sido uno de los primeros en presentar un documento sobre estrategias educativas, que encarna nuestra visión sobre los requisitos de la enseñanza conforme nos acercamos al año 2020. Tanto la enseñanza como la capacitación han sido muy importantes para la alfabetización.

Una de las prioridades de mi Gobierno es aumentar la tasa de matriculación en las escuelas primarias, que es del 96% para los niños y del 92,5% para las niñas. En las instituciones de secundaria, la asistencia ha ascendido al 76% para los chicos y al 84% para las chicas. Muchas chicas pasan a estudiar en la universidad.

En la esfera de los servicios de salud, hemos desarrollado un sistema integrado que permite el acceso de toda la población a la atención sanitaria. Hemos hecho lo indecible por aplicar las directrices de la Organización Mundial de la Salud para lograr el objetivo de la salud para todos. Disponemos de 169 hospitales y clínicas, de 7.000 camas de hospital, así como de un médico por cada 600 pacientes y una enfermera por cada 300. La esperanza de vida ha aumentado hasta los 76,5 años para las mujeres y 73,9 para los hombres. Nos encontramos entre los países más avanzados en cuanto a la esperanza de vida.

Se cuenta con varias estrategias para luchar contra las enfermedades infantiles y crónicas y salvaguardar la salud de la madre. La tasa de mortalidad infantil ha descendido a 9,44 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, y también hemos observado un descenso importante de la mortalidad al nacer.

Se ha progresado mucho en el área de los servicios sociales. Se han promulgado varias leyes para garantizar el bienestar social de la población; una de ellas concierne a más de 30.000 familias de las zonas más necesitadas. Asimismo, una ley de 1.999 regula las pensiones y los subsidios especiales destinados todas las categorías de personas. También existen otras leyes

para las categorías especiales, como los ancianos, los jóvenes y los discapacitados.

Hemos hecho un gran esfuerzo en la esfera de la juventud y la cultura y, por consiguiente, hemos creado varios centros culturales para la juventud. Nuestro país también se preocupa por ofrecer a los jóvenes subsidios por matrimonio y ayuda económica. Veintiún mil parejas se han beneficiado de estas ayudas, cuyo importe asciende hasta la fecha a 1.336 miles de millones de dirhams.

También apoyamos a las federaciones deportivas, cuyo número ha pasado de 3 a 27. El número de clubes deportivos para mujeres jóvenes y muchachas ha aumentado de 8 a 34.

En la esfera del empleo, hemos intentado aumentar los niveles de competencia nacional. Hemos creado un órgano especial para formar gerentes y, además, se encuentran entre nosotros extranjeros de muy diversas nacionalidades. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que el mercado laboral constituye un modelo excelente de la cooperación regional e internacional. La Ley No. 8 de 1980 ampara plenamente a los extranjeros, al igual que lo hacen los diversos convenios que hemos suscrito.

En nuestro país las mujeres gozan de plenos derechos como miembros de la sociedad. Son iguales a los hombres en todas las esferas. Tienen acceso a la educación, incluida la educación universitaria. El número de estudiantes mujeres es mayor que el de estudiantes hombres en todos los niveles de la educación. Las mujeres participan en el trabajo social. Su tasa de participación en el mercado de trabajo ha aumentado. Cerca del 20% de los puestos de trabajo en la federación de ministros son ocupados por mujeres; el 14,7% de los puestos de maestros son ocupados por mujeres; y el 56,1% de los puestos de trabajo en los sectores médico, farmacéutico y en el magisterio están ocupados por mujeres.

Las mujeres tienen prestaciones laborales. Reciben el mismo nivel de salario que los hombres. También se les promueve a cargos superiores. También están disponibles para las mujeres muchas actividades sociales y 17.000 mujeres y niños se benefician de ellas. Hay asociaciones de mujeres, por ejemplo en las esferas del escultismo y la orientación psicopedagógica, que ponen sus servicios a disposición de las mujeres.

Si bien somos conscientes de la importancia de lograr el desarrollo sostenible, así como de nuestra obligación de garantizar los derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos de nuestro país, también somos conscientes de que varios países en desarrollo carecen de recursos. A ese respecto, hemos asumido nuestra responsabilidad internacional y hemos participado en el desarrollo social y económico de dichos países, mediante la asistencia material y en especie que proporcionamos por intermedio de instituciones nacionales y regionales o, en algunos casos, directamente. Esta asistencia se proporciona en condiciones favorables de concesión, y a ciertos países en desarrollo que se encontraban abrumados por la deuda y les hemos cancelado la deuda y los intereses sobre ésta.

Tratamos de lograr tantos avances como sea posible a fin de aplicar, de manera óptima, las recomendaciones formuladas en Copenhague en 1995. Pese a nuestros esfuerzos por evaluar todo lo que se ha hecho durante los últimos cinco años, sentimos que debemos continuar avanzando en dirección al objetivo prioritario, que es el logro del desarrollo social para todos dentro del contexto de la globalización. Por consiguiente, es muy importante hacer hincapié en la aplicación del Programa de Acción de Copenhague, al mismo tiempo que hacemos todo lo posible para brindarle asistencia a las instituciones de las Naciones Unidas. Deseamos a todos los participantes los mayores éxitos.

El Presidente (habla en inglés): Tiene la palabra Su Excelencia la Sra. Ethel Blondin-Andrew, Secretaria de Estado para la Niñez y la Juventud del Canadá.

Sra. Blondin-Andrew (Canadá) (habla en inglés): Hace cinco años tuve el privilegio de asistir a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, en donde nuestras naciones se comprometieron a trabajar de consuno para mejorar el bienestar social de los ciudadanos del mundo. Nos comprometimos a un plan ambicioso de acción para erradicar la pobreza, aumentar el empleo productivo y garantizar mayor integración y mayor inclusión.

Hoy, de nuevo me siento privilegiada de asistir a este período extraordinario de sesiones para evaluar juntos de qué manera hemos cumplido con nuestros compromisos y desafíos de Copenhague y qué más podemos hacer para alcanzar nuestro objetivo común: el desarrollo social para todos en un mundo que se globaliza.

Quisiera reflexionar sobre lo que ha ocurrido en estos cinco años, tanto nacional como internacionalmente, a medida que entendemos mejor los desafíos y las oportunidades de la globalización.

El contexto para el desarrollo social ha cambiado de 1995 para acá. Se han dado avances sin precedentes en materia de tecnologías, información y comunicaciones. Los papeles de los sectores público y privado han evolucionado en la gestión de las economías nacionales. El sector público se ha ido encogiendo y sus recursos han disminuido. El comercio mundial ha aumentado drásticamente al desaparecer fronteras y barreras mediante acuerdos comerciales regionales y el comercio por la vía electrónica. La sociedad civil desempeña un papel más dinámico en la formulación de las respuestas y políticas del Gobierno.

Sin embargo, el aumento del crecimiento económico no se ha traducido automáticamente en una distribución equitativa de los beneficios, ni al interior de los países ni entre países. En algunos casos, la globalización ha exacerbado la marginación de los grupos desfavorecidos. Y existe un sentimiento creciente de inseguridad, pues quienes ya están desfavorecidos ven con incertidumbre sus posibilidades futuras de participar plena y productivamente en la nueva economía y beneficiarse de sus ventajas.

Ningún país puede librarse de la disciplina y a ninguno se le niegan los beneficios. En el decenio pasado, hemos tenido que hacer ajustes difíciles en el Canadá. Somos una nación que comercia. Pero nuestra economía, cimentada en los productos básicos, ya no genera más la riqueza que necesitamos para proporcionar el alto nivel de bienestar social que los canadienses esperan que su gobierno promueva. El Canadá ha tenido que liberar recursos para invertirlos en la nueva economía del conocimiento y la información e introducir medidas fiscales estrictas durante la transición, con el objetivo de restablecer la buena salud de la economía. Hemos tenido que reformular la participación del gobierno en el desarrollo social, ajustando su papel de proveedor directo de servicios. También hemos tenido que proporcionar apoyo a quienes, súbitamente, vieron desaparecer sus empleos de toda la vida en puestos de trabajo tradicionales.

¿Cómo respondimos a esto? En primer lugar, analizamos cuidadosamente las cuestiones: la inversión que se necesitaba para ajustar nuestra economía a la globalización; los peligros de producir una polarización entre comunidades y grupos; los riesgos de una mayor marginación de los miembros vulnerables y desfavorecidos de nuestra sociedad; la protección del medio ambiente; y la fragmentación social y la exclusión.

Luego, observamos nuestras fortalezas. Los canadienses tenemos un profundo apego a los valores sociales que unen y definen nuestra nación. Compartimos una visión común de una sociedad en la cual cada ciudadano, sin importar la raza, el género, la edad, la capacidad o la riqueza, goza de la oportunidad de participar plenamente en la vida económica, social y cívica de la nación. Buscamos una sociedad en la cual la prosperidad no se limite a unos pocos, sino que sea compartida y constituya la responsabilidad de muchos, una sociedad en la cual los ciudadanos puedan gozar de la mejor calidad de vida.

En palabras del Primer Ministro del Canadá, Sr. Jean Chrétien:

"El éxito que hemos alcanzado como nación no viene solamente de un crecimiento vigoroso, sino de un compromiso perdurable con valores firmes: la generosidad, la compasión, la insistencia en que se compartan de manera equitativa los beneficios del crecimiento económico."

Reconocemos las oportunidades sin precedentes ante nosotros, el potencial de las nuevas tecnologías, el incremento del comercio y las inversiones, las nuevas alianzas y el flujo mundial de información y conocimientos que permite a los países enfrentar los nuevos desafíos.

Hemos trabajado juntos. Con nuestros aliados provinciales y territoriales definimos un nuevo enfoque para las políticas sociales que se basa en valores y objetivos compartidos y en la participación dinámica de otros actores. Renovamos nuestro compromiso activo de involucrar a la sociedad civil en la preparación de los programas y la prestación de los servicios. Nos beneficiamos al reconocer la contribución que puede aportar el sector privado en la prestación eficiente de algunos servicios.

Nos enorgullecemos de nuestros logros. Nuestra economía se ha fortalecido. Nuestra tasa de desempleo ha disminuido significativamente. En los años recientes, el Canadá ha estado en el primer lugar según el índice de desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que mide la calidad de vida.

Nuestra experiencia nacional ha preparado las condiciones para un crecimiento económico continuo y sostenible en el que se incluyan los ideales canadienses de justicia social, buena gestión pública, equidad, la protección de los grupos vulnerables y la protección del medio ambiente. El enfoque se basa en los principios siguientes: compromiso con la paz, el orden y la buena gestión pública, respetando los derechos humanos de todos los ciudadanos; un Estado con una nación multicultural; inversión en la niñez y la juventud, nuestros líderes para el siglo XXI; servicios sociales básicos más fuertes, en particular servicios de salud; competencias especializadas y conocimientos y aprendizaje de por vida, como elementos esenciales para la seguridad económica en una economía mundial; protección ambiental; comunidades más fuertes mediante alianzas con todos los miembros de la sociedad civil; y medidas especiales para fortalecer la inclusión de los pueblos aborígenes, las minorías étnicas, la población con discapacidades, las mujeres, la juventud y los ancianos.

El Canadá es parte de la comunidad internacional, y dicha comunidad tiene que habérselas ahora con cuestiones semejantes, en momentos en que nosotros, en este período extraordinario de sesiones, definimos de consuno la manera de avanzar para lograr el desarrollo social para todos en un mundo que se globaliza.

Conocemos las cuestiones: los cambios tecnológicos rápidos y el aumento del comercio mundial que generan oportunidades pero también plantean riesgos, tales como el de las crecientes disparidades entre países ricos y pobres y la marginación creciente de éstos; las presiones ambientales; el desempleo cada vez mayor y los nuevos retos de salud. A este respecto, menciono en particular el flagelo del VIH/SIDA, que ha acabado con los beneficios de dos decenios de desarrollo en muchos países en desarrollo, particularmente en el África.

Sabemos las preguntas y creo que también sabemos algunas de las respuestas. En primer lugar, necesitamos un marco común para las acciones internacionales que se base en objetivos y valores compartidos, incluidos los siguientes: la equidad, el respeto de los derechos básicos, la inclusión, la protección de los grupos vulnerables y la sostenibilidad ambiental. El programa de acción que adoptaremos en este período extraordinario de sesiones nos proporcionará dicho marco.

En segundo lugar, necesitamos adaptar nuestras instituciones y sistemas internacionales para la ejecución de este programa de acción. Nuestra experiencia de los últimos cinco años muestra que de no integrar el desarrollo económico sostenible y el desarrollo social sostenible, no alcanzaremos ni el uno ni el otro. Ya no es viable un sistema multilateral en el cual las instituciones económicas, sociales y financieras trabajen independientemente. Necesitamos desarrollar una cultura de alianza entre las Naciones Unidas, los organismos especializados, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin esto, los organismos no cumplirán sus propios mandatos y el sistema multilateral le fallará a sus Estados miembros.

Es apropiado que este período extraordinario de sesiones ocurra en Ginebra, sede de organismos de especialización técnica y acción práctica en el desarrollo social y económico: en materia de empleo y respeto de los derechos de los trabajadores, la Organización Internacional del Trabajo; de salud, la Organización Mundial de la Salud; de tecnologías de las comunicaciones la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); y de comercio, la Organización Mundial del Comercio (OMC). Encomiamos en particular la visión y el compromiso con la coherencia y la alianza, que son tan prominentes en el liderazgo de los nuevos Directores Generales de la OIT y la OMS. Así deben avanzar tanto las instituciones específicas como el sistema internacional en su conjunto.

En ausencia del Presidente, el Sr. Jayanana (Tailandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Existe un consenso cada vez mayor de que debemos trabajar juntos. La historia, al igual que la necesidad, han hecho que el Canadá se abra al mundo. Reconociendo que ninguna nación puede prosperar y avanzar haciendo caso omiso de las otras naciones, estamos comprometidos con el multilateralismo. Creemos en el poder de las alianzas y en nuestra capacidad colectiva de forjar el futuro. Mantendremos nuestra participación dinámica en los foros internacionales, regionales y culturales, para fomentar los valores canadienses de justicia social e inclusión.

Concluyo con la promesa de que nosotros, los canadienses, mantendremos nuestro compromiso con las acciones multilaterales, con el propósito de respetar nuestra dignidad humana y dar una expresión concreta al valor que le damos a la justicia y la acción social, a fin

de acercar más el día en que se logre el desarrollo social para todos en un mundo en proceso de globalización.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra Su Excelencia, el Sr. Mohamed Ould Nany, Ministro de Asuntos Económicos y Desarrollo de Mauritania.

Sr. Ould Nany (Mauritania) (*habla en árabe*): Permítaseme comenzar felicitando al Presidente por su elección para presidir este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Como sabemos, este período extraordinario de sesiones está dedicado a la evaluación de los resultados alcanzados desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, realizada en Copenhague, en 1995. En esa Cumbre, los dirigentes mundiales aprobaron 10 compromisos de gran importancia para toda la humanidad. Los dirigentes se comprometieron a preparar un ambiente económico, político, social, cultural y jurídico que fuera propicio para el desarrollo social. También se comprometieron a elaborar programas eficaces para luchar contra la pobreza y garantizar el empleo y la integración social. Se comprometieron a encontrar soluciones adecuadas de largo plazo al problema de la deuda, especialmente la carga de la deuda que soportan los países africanos.

Han pasado cinco años desde la reunión de Copenhague. Estamos aquí ahora para observar lo que se ha logrado y las perspectivas para el futuro. También estamos aquí para trabajar juntos por un desarrollo social sostenible y completo, en correspondencia con las aspiraciones de la población de todo el mundo.

Mi país ha logrado hacer grandes progresos hacia la democracia, comprometiéndose con el estado de derecho y garantizando las libertades individuales y colectivas, particularmente en los sectores de la salud y de la educación y en el mercado de trabajo. Pese a los grandes desafíos que Mauritania enfrenta hoy, ciertamente semejantes a los que enfrentan otros países en desarrollo cuyos recursos son limitados, en los cinco años pasados hicimos esfuerzos importantes por alcanzar el desarrollo social. El 37% de nuestro gasto público se ha dedicado a las cuestiones sociales. De hecho, esto constituye el doble del nivel que se recomendó en la Cumbre de Copenhague.

Este nivel de inversión nos ha permitido aumentar el número de niños en la escuela. Hace cinco años solamente el 76% de los niños en edad escolar estaban

en la escuela, en Mauritania y ahora lo están el 90% de ellos. También hemos podido reducir las desigualdades entre niños y niñas. Hoy, el 83% de las niñas de Mauritania asisten a la escuela. En lo relativo a la lucha contra el analfabetismo, hemos podido proveer clases de alfabetización para adultos y también hemos podido reducir el número de analfabetas de Mauritania en un tercio.

Pasando al sector de la salud, hemos puesto en práctica una política que definimos en 1992. Hemos hecho hincapié en la prevención y en el acceso a los servicios de salud, así como en la necesidad de ponerlas medicinas a disposición de los ciudadanos a precios asequibles acordes con su poder adquisitivo. En 1994, el 63% de la población gozaba de cobertura médica. Pudimos aumentar esa cifra al 75% en 1998. También logramos aumentar el porcentaje de personas que tienen acceso al agua potable. También en esto se ha hecho mucho.

En cuanto a la cuestión de género, hemos podido mejorar la participación de las mujeres en la economía de nuestro país. En este ámbito, procuramos tanto el progreso general de la familia como la necesidad de proteger a las mujeres. A las mujeres se les permite ahora participar en todos los aspectos de la vida económica, política y social del país.

Los esfuerzos por erradicar la pobreza siguen siendo una prioridad de mi Gobierno. Gracias a varios programas hemos alcanzado resultados significativos. Por ejemplo, contamos con un programa destinado a mejorar los servicios sociales que cubre los sectores de la salud y de la educación. También hemos tratado de mejorar las actividades que generan ingreso y asegurar que abordamos adecuadamente las actividades de uso intensivo de mano de obra. Tenemos la esperanza de que para el año 2015 hayamos reducido el número de ciudadanos que viven por debajo de la línea de la pobreza, y que antes de 2015 alcancemos una cifra de solamente el 12%. Esperamos hacerlo mejorando la competitividad de nuestra economía nacional, mejorando los servicios sociales, promoviendo el crecimiento económico equilibrado y garantizando que podemos recuperar gran cantidad de tierra dentro de nuestro país.

Confiamos en que el enfoque que hemos tomado, la estrategia que hemos esbozado, nos permitirá alcanzar los resultados que apenas he bosquejado. Por consiguiente, consideramos que deberíamos reequilibrar la

economía del país, disminuir la inflación y alcanzar el crecimiento económico real de Mauritania. Tenemos mucha esperanza de que nuestro país sea uno de los primeros en beneficiarse de la iniciativa a favor de los países pobres más endeudados, de la cual esperamos mucho.

El mundo enfrenta hoy enormes retos. Existe el problema de la brecha tecnológica, la separación entre países ricos y pobres y el hecho de que los países menos adelantados están cada vez más marginados. La falta de inversión extranjera y de flujos financieros a los países en desarrollo significa que esos países no pueden tener acceso a los mercados de los países desarrollados. Los países en desarrollo también enfrentan problemas de desequilibrios comerciales y déficit comerciales. Todos estos problemas constituyen una serie de obstáculos que se refieren a la participación de los países en desarrollo en los mercados mundiales.

La globalización desde luego ofrece enormes oportunidades. Podemos hacer de ella una fuerza impulsora del crecimiento y de la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Podemos hacer esto si lo deseamos, y podemos garantizar una mejor y más justa distribución de la riqueza de este mundo y de los frutos del trabajo realizado en todo el mundo.

La iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados constituye, sin duda, un paso en la buena dirección. Creo que es un punto de partida muy positivo para el desarrollo, con la salvedad de que no debe utilizarse de manera que vaya en contra de la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo. De hecho, la asistencia oficial para el desarrollo sigue menguando, y la citada iniciativa no debe utilizarse como pretexto para reducirla aún más.

Es importante que todos los pueblos del mundo puedan beneficiarse de la riqueza y de los recursos del planeta. Tenemos el deber de garantizar que, gracias a un espíritu de solidaridad y a nuestras firmes convicciones, podamos cumplir con los desafíos a los que nos enfrentamos y caminar con confianza hacia el futuro, de acuerdo con los compromisos asumidos en Copenhague.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy la palabra al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Excmo. Sr. Juan Carlos Aparicio.

Sr. Aparicio (España): Me complace intervenir en nombre de España en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo social para trasladarles nuestro compromiso con los ideales acordados hace cinco años en Copenhague.

En 1995 establecimos las bases sobre las que debe edificarse el desarrollo social. En estos años hemos avanzado, pero siguen existiendo importantes núcleos de pobreza y exclusión social sobre los que tenemos que actuar. La Unión Europea ha ido tomando conciencia de esta realidad, y la pasada cumbre de Lisboa ha supuesto un importante avance en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

La globalización debe ir estrechamente unida a la solidaridad. España quiere aportar su grano de arena con los avances conseguidos en estos años.

En materia de integración social, dos importantes fenómenos demográficos están planteando nuevos retos en la sociedad española. Por una parte, el progresivo envejecimiento de la población nacional y la intensificación de los problemas de dependencia de las personas mayores. La atención a la dependencia se está convirtiendo en el concepto clave de las políticas dirigidas tanto a mayores como a discapacitados.

El Gobierno de España desea convertirse en el impulsor de un gran debate nacional e internacional sobre el envejecimiento y sus consecuencias socioeconómicas, en el marco de la preparación de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Madrid en el año 2002.

Por otra parte, el crecimiento rápido de la población inmigrante en los últimos años ha obligado a crear un marco específico para la protección de estas personas y el reconocimiento de sus derechos. La promoción de valores de convivencia intercultural en la sociedad española requiere una atención prioritaria.

En materia de igualdad entre mujeres y hombres, se ha avanzado de una manera considerable en estos últimos años. Nos congratulamos ante estos logros, que nos muestran el camino que hay que seguir en consonancia con los compromisos y objetivos fijados en la revisión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Nueva York los pasados días 5 y 9 de junio, y bajo las pautas que la política de la Unión Europea fija en relación con este tema.

España se ha reafirmado en su compromiso en relación con la igualdad a nivel nacional, autonómico y local, de acuerdo con la organización territorial del Estado español.

En el área del empleo, las medidas legales han ido dirigidas a luchar contra el desempleo femenino, la segregación vertical y horizontal de las mujeres, la temporalidad en sus contratos y las dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, así como la creación de más y mejor empleo.

Aunque se ha producido un claro progreso, existen todavía algunos aspectos que hay que mejorar. Uno de ellos es el acceso de las mujeres a puestos de poder y toma de decisiones. Aunque la participación de las mujeres ha aumentado progresivamente, persiste un evidente desequilibrio cuantitativo y cualitativo en su participación en todos los sectores de la vida social.

En la vida política, las mujeres van ocupando puestos de mayor responsabilidad. En el Parlamento Nacional el porcentaje de participación es del 26% en el Senado y del 28% en el Congreso de los Diputados; en el Parlamento Europeo es de un 34%, con lo que superamos la media en el citado Parlamento, que se sitúa en el 30%. En este sentido, España ocupa el puesto octavo en cuanto a los porcentajes de participación política de las mujeres entre los 15 países de la Unión Europea y entre los 12 países del Consejo de Europa.

La violencia contra las mujeres reclama una atención máxima del Gobierno y se han multiplicado los esfuerzos para su erradicación. Se ha aprobado un plan contra la violencia, que pretende dar respuesta a las situaciones de violencia. En él se recogen objetivos y medidas necesarias para erradicar la violencia doméstica y posibilitar los recursos sociales suficientes que contribuyan a paliar las consecuencias ocasionadas en las mujeres víctimas de estos actos de violencia, con una inversión de unos 70 millones de dólares.

La educación sigue siendo el medio fundamental que permite y asegura el avance de las mujeres. En este sentido, se ha hecho un esfuerzo especial en la capacitación y la formación de mujeres en campos como la tecnología y la ciencia.

Todas estas acciones nos permiten comprobar que España cumple con las nuevas iniciativas propuestas en el documento de resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y con las directrices de la Unión Europea, lo que ayudará a que las mujeres en el año 2000 puedan alcanzar igualdad, desarrollo y paz para el siglo XXI.

También quiero referirme brevemente a la importancia de la salud en su desarrollo. Este período extraordinario de sesiones ofrece una extraordinaria oportunidad para reconstruir los compromisos de la Cumbre de Copenhague, con el fin de obtener la confirmación de una aproximación más fuerte a la visión multidimensional del desarrollo humano, con el refuerzo de sus componentes sociales, especialmente en lo relacionado con la salud. En este sentido, quiero resaltar la importancia del aseguramiento a mujeres y niñas de servicios de salud, incluidas la salud sexual y reproductiva.

En España el aseguramiento es universal y público. Existe un protocolo de atención sexual y planificación familiar, aprobado por todas las administraciones territoriales dentro del servicio nacional y público de salud. Asimismo, en el plan nacional de prevención de la violencia doméstica, al que me he referido antes, se incluía un protocolo de actuación sanitaria.

Por ultimo, quiero referirme a las actividades de la Agencia Española de Cooperación Internacional en materia de desarrollo social, que han experimentado un notable aumento desde 1995. Dicha evolución creciente ha continuado en los años sucesivos.

En la actualidad, y refiriéndome sólo a la vía bilateral, la cooperación española tiene en curso unos 92 proyectos, que benefician a los sectores más desprotegidos de las poblaciones y que representan una movilización de recursos financieros de unos 1.800 millones de pesetas.

A lo anterior hay que añadir las subvenciones otorgadas a proyectos que presentan y ejecutan las organizaciones no gubernamentales españolas. La propia índole de estos proyectos hace que se los considere como actividades en favor del desarrollo social, la salud, la educación, el trabajo, la eliminación de la marginación social, etc., por lo que resulta prácticamente imposible cuantificar la aportación especifica dedicada a cada uno de estos sectores. No obstante, hay que mencionar que en 1999 el total de las subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la ejecución de proyectos que inciden en el ámbito del desarrollo social ascendió a más de 13.400 millones de pesetas.

Por la vía multilateral, la cooperación española sigue ejecutando numerosos proyectos, entre los que destaca nuestra contribución al proyecto de erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica, que ejecuta la Organización Internacional del Trabajo.

Para concluir, quiero reiterar el compromiso de España con estos ideales. Es hora de convertir estos ideales en realidad. Trabajemos todos juntos con esta finalidad.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy la palabra al Sr. Miha Brejc, Ministro de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales de Eslovenia.

Sr. Brejc (Eslovenia) (habla en inglés): Permítaseme expresar mi agradecimiento por la labor preparatoria que se ha llevado a cabo para este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que es crucial para intercambiar opiniones sobre experiencias, sobre ejemplos de buenas prácticas y, no menos importante, sobre los obstáculos con que tropiezan nuestros respectivos países a la hora de hacer frente a las cuestiones de pobreza, desempleo y exclusión social.

Eslovenia suscribe plenamente la declaración formulada por el Ministro de Trabajo y de la Solidaridad de Portugal en nombre de la Unión Europea.

El Gobierno de Eslovenia desea expresar su firme apoyo a los objetivos abarcados en la Declaración sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de Copenhague, y subrayar cuán importante es evaluar los logros realizados, como seguimiento de las directrices esbozadas en Copenhague en 1995, y, por supuesto, encontrar las maneras más adecuadas de seguir llevando a la práctica las iniciativas. Sin embargo, como las cuestiones antes mencionadas representan temas compuestos y entrelazados, hay que recalcar que sólo podemos abordarlos si reconocemos su complejidad y debemos actuar en consecuencia, tanto en el plano nacional como internacional.

A comienzos del decenio de 1990, la transición hacia una economía de mercado en Eslovenia y la posterior pérdida de ciertos mercados trajo consigo tendencias negativas temporales de crecimiento económico y, como consecuencia, un aumento pronunciado del desempleo. Desde 1993 hemos venido observando una reactivación del crecimiento económico y una mejora sustancial de los niveles de vida de la mayoría de la población eslovena. En 1999 el crecimiento económico de Eslovenia fue uno de los mayores de Europa. No obstante, somos conscientes de que el desarrollo económico y social general per se no significa una mejora de la situación para todos. La prevención de la pobreza y de la exclusión social asociada a ella es, pues, un objetivo esencial de la política social en Eslovenia.

En las esferas que contribuyen en gran medida a paliar la exclusión social —concretamente, las políticas de educación, empleo, salud, vivienda, asistencia social y servicios—, ya se han desarrollado o se están desarrollando en la actualidad numerosos programas. Independientemente de eso, el Gobierno de Eslovenia cree que hace falta una estrategia nacional de integración; de ahí que aprobase un programa especial sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión social a comienzos de este año.

La finalidad principal de este programa y un objetivo general de nuestro Gobierno es superar el problema multidimensional que, sin duda, representan la pobreza y la exclusión social, por medio de la interconexión, la armonización y la ampliación de las medidas y los programas existentes. El programa, junto con muchos otros aprobados en los últimos años, aborda las cuestiones de empleabilidad con especial hincapié en los grupos vulnerables, y subraya la importancia de la educación para todos los sectores de la población.

Deseamos recalcar que se necesitan urgentemente medidas para subsanar la actual situación en lo relativo a la exclusión social tanto en un contexto nacional como mundial. Por lo tanto, consideramos importante reducir la pobreza y la exclusión social a través de actividades y medidas permanentes, con lo cual se impediría la exclusión a largo plazo de las personas y de sus familias. Para que esa medida tenga éxito, hacen falta los esfuerzos mancomunados de las organizaciones gubernamentales internacionales, los gobiernos, las comunidades locales, los servicios públicos y las organizaciones no gubernamentales.

El mundo moderno se caracteriza cada vez más por el amplio bienestar de algunas personas, por un lado, que, lamentablemente, va acompañado de la pobreza silenciosa de un número creciente de personas, por el otro. El Gobierno de Eslovenia considera que esta dicotomía evidente se está volviendo inaceptable y debe ser rectificada con urgencia. A pesar de las mejoras en varias esferas específicas del desarrollo social y económico, de la propagación del pluralismo y las instituciones democráticas y del respeto de los derechos humanos fundamentales, el mundo hace frente, hoy más que nunca, a un número de personas en aumento, en su mayoría mujeres y jóvenes, aquejadas por el hambre y otras privaciones.

La multiplicación de los problemas sociales internos en los distintos países amenaza el bienestar de sus habitantes, e influye de manera perjudicial en la calidad de vida en general. En muchos países ricos y en desarrollo la brecha entre los ricos y los pobres va en aumento, al igual que la brecha entre los países más adelantados y menos adelantados.

El Gobierno de Eslovenia celebra el hecho de que la comunidad mundial se esté concienciando de que, junto con los cambios globales en la economía mundial, también habría que cambiar los parámetros básicos del desarrollo social en todos los países. Las políticas sociales y económicas deben estar en conformidad con esos cambios, de la misma manera que los intereses de la población deben reflejarse en los intereses del Estado. Se ha determinado que la pobreza y el desempleo con frecuencia generan aislamiento, marginación y violencia. Más aún, se ha constatado que la pobreza ofrece un caldo de cultivo para las violaciones masivas de los derechos humanos en el mundo.

Así pues, deseo decir que el Gobierno de Eslovenia está dispuesto a cooperar a nivel internacional en un esfuerzo coordinado por borrar la pobreza absoluta de la faz de la tierra, y recalco que nuestro objetivo es crear una sociedad para todos, en la que cada cual participe activamente.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy la palabra al Excmo. Sr. Nicolae Tabacaru, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova.

Sr. Tabacaru (República de Moldova) (habla en inglés): Es para mí un placer dirigirme a este período extraordinario de sesiones, y aprovecho la oportunidad para dar las gracias a las Naciones Unidas y a las autoridades de Suiza por las excelentes condiciones de trabajo que nos ofrecen.

Desde que se celebró la Cumbre de Copenhague, la mundialización ha planteado nuevos retos al cumplimiento de los compromisos contraídos en 1995, como la erradicación de la pobreza, la promoción del pleno empleo, la integridad social y la garantía de servicios sociales para todos. No obstante, el logro de los objetivos del Programa de Acción aprobado en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social representa un problema para muchas naciones.

Además de ser una gran oportunidad para el desarrollo económico y social de todos los países, el proceso de mundialización también entraña un verdadero peligro de aumentar la desigualdad entre ellos. De sobra es sabido que las pequeñas economías en transición son sumamente vulnerables a los actuales desafíos sociales y económicos. El retraso de los procesos positivos en las economías de estos países ha provocado el empeoramiento de la situación social de sus poblaciones.

La erradicación de la pobreza encabeza la lista de los principales problemas a los que muchos países, entre ellos Moldova, se enfrentan en la actualidad.

La República de Moldova realiza esfuerzos considerables para solucionar estos problemas, pero el país se vio gravemente afectado por los traumas de la transición, que provocó enormes perturbaciones del carácter económico, político y social. La transición de una economía planificada a la economía de mercado no sólo requiere un cambio radical en la mentalidad de la población, que está acostumbrada a distintos tipos de garantías sociales proporcionadas por el Gobierno, sino también grandes gastos presupuestarios. Durante los últimos años, decenas de categorías de beneficiarios de garantías sociales del Estado han perdido esta clase de asistencia. En el caso de Moldova, la situación es aún peor, ya que heredamos una población con un gran número de jubilados.

El índice de desempleo, que aumentó de manera notable durante el último decenio, se convirtió en un escollo inevitable para las reformas democráticas. Por desgracia, muchos moldovos han aprendido sus primeras lecciones acerca de la transición a la economía de mercado con la pérdida de sus puestos de trabajo. Créanme, esa no es la mejor manera de aprender.

Naturalmente, hacemos todo cuanto podemos por hacer frente a la situación, pero creemos que la comunidad internacional debería prestar amplio apoyo a los esfuerzos nacionales. Los países con economías en transición, entre los cuales se encuentra la República de Moldova, necesitan asistencia financiera de las organizaciones y los fondos internacionales con el fin de hacer realidad los objetivos de desarrollo social y la transición a una economía de mercado.

La cooperación de estos países con organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales que se ocupan de cuestiones de desarrollo social es fundamental para que refuercen la integración y la protección sociales. El Gobierno está adoptando medidas encaminadas a reconstruir el sector

social, que sirve de base para la estrategia nacional de alivio de la pobreza.

A pesar de que algunos países como Moldova llevan a cabo una cooperación multilateral bastante intensa con organizaciones internacionales, los resultados en la esfera del desarrollo social y en los niveles de vida siguen siendo insuficientes, así que la asistencia humanitaria de la comunidad internacional debería convertirse en una herramienta adicional importante. En este sentido, mi país apoya activamente la intensificación de la coordinación en esta esfera y acoge con beneplácito iniciativas como el proceso de Friburgo. Ahora que Moldova se enfrenta a una sequía sin precedentes que, según los cálculos, tendrá graves repercusiones en la economía nacional y en el sector social, huelga decir que esas iniciativas son sumamente valiosas para hacer frente a las catástrofes naturales y a sus consecuencias sociales.

Creemos que la asistencia social debe promoverse como una política social de Estado y ser administrada por una estructura central especializada, en estrecha cooperación con organizaciones y asociaciones no gubernamentales de beneficencia, fundaciones y personas. Algunos de los objetivos de la reforma del sistema de asistencia social son el análisis y la evaluación de los fenómenos sociales y económicos que están causando la demanda de asistencia social, el establecimiento de condiciones jurídicas para la concesión y la administración de la ayuda, la identificación de actividades sociales y profesionales estimulantes con el fin de satisfacer las necesidades de las personas y las familias expuestas a riesgo, que son los destinatarios en potencia de la asistencia social, y la capacitación y la mejora de las capacidades profesionales del personal encargado de conceder la asistencia social. Los programas elaborados por el Gobierno han sido elaborados en estrecha colaboración con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Volviendo a nuestra labor actual, debo señalar que nuestro Estado valora sobremanera la declaración política preparada por el Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones, en la que se invita a los gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes a fortalecer dentro de sus respectivos mandatos la calidad y la regularidad de su apoyo al desarrollo sostenible en los países con economías en transición.

El objetivo último del desarrollo social es mejorar y realzar la calidad de vida de todas las personas. Para ello, todos los miembros de la sociedad necesitan la oportunidad de ejercer su derecho y responsabilidad de participar activamente en los asuntos de la comunidad. Sólo juntos podemos lograr un crecimiento sostenible a escala mundial, crecimiento que promovería la equidad, la justicia social, la tolerancia y la responsabilidad.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. A. Abdullah, Ministro interino de Relaciones Exteriores del Afganistán.

Sr. Abdullah (Afganistán) (habla en inglés): A muchísimas naciones y a miles de millones de personas en todo el mundo les gustaría esperar que el título de este período extraordinario de la Asamblea General algún día se convierta en una realidad en sus vidas cotidianas. Hoy, sin embargo, debemos admitir que para ellos, mundialización significa marginación y el empeoramiento de sus condiciones sociales. La brecha entre ricos y pobres se está volviendo un abismo a nivel internacional y nacional.

No citaré cifras que todos conocen, pero cada vez más personas quedan atrapadas por la pobreza, la enfermedad y el analfabetismo. Para ellos, el concepto de una "aldea global" es un sueño inalcanzable. El avance de la mundialización es irreversible, pero a medida que se desarrolla, trae consigo un mayor grado de marginación. La humanidad no puede y no debe doblegarse exclusivamente a la ley del mercado, la política no puede abandonar el terreno. Una serie de conflictos que asolan el mundo en la actualidad se mantienen, cuando no realmente se estimulan, por intereses económicos y financieros que ofrecen beneficios inmediatos, mientras que, para lograr un desarrollo duradero, una condición indispensable es la estabilidad.

Necesitamos normas. Si no se controla la tendencia a la marginación, el mundo se enfrentará a conmociones imprevisibles. Si esa tendencia continúa, fomentará la aparición de fuerzas fanáticas y extremistas que no solucionarán los problemas de la pobreza, sino que, en lugar de ello, serán una amenaza a la estabilidad y la seguridad internacionales.

El desarrollo social no se puede lograr de manera aislada. Tiene que contemplarse en un marco mundial de desarrollo económico, cultural y político. Los dos pilares fundamentales sobre los cuales reposa toda la estructura son la salud y la educación para todos.

Las mujeres tienen que desempeñar un papel predominante. El principal requisito previo para lograr los objetivos de desarrollo social que la comunidad internacional se fijó en Copenhague hace cinco años es la existencia de un entorno favorable.

Consideramos que las medidas necesarias para ello deben organizarse en tres niveles. En el nivel nacional, el marco fundamental consiste en el respeto de la voluntad renovada de la población, el respeto de los derechos humanos, la participación de la sociedad civil y la buena gestión pública; en resumen, un marco democrático y una política voluntarista que favorezcan a las mujeres, las niñas y los grupos más vulnerables. En el nivel regional, el entorno regional entraña el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Estos son los requisitos previos fundamentales para que se tengan en cuenta la cooperación regional y los aspectos económicos complementarios. En el nivel internacional, los países ricos tienen que cumplir sus compromisos con los países en desarrollo, en particular con los menos adelantados. En este esfuerzo deberían incluirse asuntos relacionados con la deuda, y en las políticas y los programas de las instituciones financieras internacionales habría que tomar en cuenta factores de desarrollo social.

El Estado Islámico del Afganistán participó activamente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague los días 6 a 12 de marzo de 1995, y comenzó a poner en marcha su programa de acción nacional valiéndose de todos los medios posibles. Lamentablemente, al mismo tiempo, en marzo de 1995, los mercenarios talibanes atacaron Kabul, la capital, y prosiguieron su campaña militar hasta que consiguieron invadir la capital en septiembre de 1996.

Buena parte de los 10 compromisos asumidos por los miembros de la Cumbre acaparó la atención del Estado Islámico del Afganistán en 1995. El desafortunado curso de los acontecimientos —la invasión de Kabul por los talibanes en septiembre de 1996 y las tragedias posteriores— interpuso grandes obstáculos que impidieron la aplicación de los compromisos de Copenhague. Una de las consecuencias trágicas de la ocupación militar talibán fue el cierre absoluto de todas las escuelas femeninas de enseñanza primaria y secundaria en las zonas ocupadas del país. Se impidió de manera rotunda que las niñas asistieran a clase en las universidades y en las escuelas técnicas. Se prohibió a las mujeres y las niñas salir de sus casas, pese a que en Kabul y en la mayoría de las ciudades ocupadas, las

viudas de guerras anteriores trabajaban y mantenían los hogares y los hijos. También se tomaron medidas restrictivas para prohibir el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios de salud.

En general, el nivel de educación de la población masculina también ha descendido en los últimos cinco años. Los mercenarios talibanes no han asignado ninguna partida presupuestaria para las instituciones de investigación o los centros técnicos más elementales. Esta situación de decrepitud social y cultural es consecuencia de la ocupación militar. A los talibanes no les interesa adoptar medida alguna para erradicar la pobreza; su principal objetivo es sojuzgar a los afganos por la fuerza militar y conquistar todo el país.

En las zonas controladas por el Gobierno el sistema de educación sigue funcionando normalmente para los niños de ambos sexos. Las escuelas femeninas siguen abiertas y el personal femenino del Ministerio de Educación sigue haciendo su trabajo. Los hospitales y los centros de salud siguen abiertos tanto para las mujeres como para los varones.

El Estado Islámico del Afganistán, a pesar de sus escasos recursos, continúa ayudando al pueblo a resolver sus problemas. Cabe resaltar que el conflicto impuesto desde el exterior contra el Afganistán también ha tenido consecuencias negativas en las zonas controladas por el Gobierno.

El Estado Islámico del Afganistán espera que se apliquen plenamente las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán, incluidas aquellas partes de las resoluciones que se refieren a la asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad, la reconstrucción y la rehabilitación del Afganistán, asolado por la guerra.

Para terminar, quiero hacer un llamamiento a la comunidad internacional y a los correspondientes organismos internacionales de socorro, incluidas las organizaciones no gubernamentales, para que inicien o aumenten su asistencia en pro del desarrollo social de toda la población del Afganistán.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Byron Ismar Morales López, Subsecretario de Planificación a Inversiones Públicas, Secretaría de Planificación y Programas de la Presidencia de Guatemala.

Sr. Morales López (Guatemala): Sr. Presidente: Es para mí un honor poder participar en esta cumbre,

en la cual debemos compartir las diversas experiencias de nuestros pueblos en materia social. Expondré muy brevemente el contexto social de mi país, con inclusión de los avances en el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y los principales problemas pendientes de solución. En este contexto, presentaré los lineamientos más generales de política social del nuevo Gobierno, presentados recientemente por el Presidente Alfonso Portillo Cabrera.

La población de mi país es mayoritariamente joven y predominantemente rural. Poco más de la mitad de la población guatemalteca está constituida por 22 comunidades lingüísticas, las cuales comparten rasgos socioculturales comunes heredados de sus ancestros mayas. Las colectividades indígenas antes mencionadas fueron las mayores víctimas del conflicto armado que, a lo largo de 36 años, azotó al país y provocó miles de muertos, lisiados, viudas, huérfanos y desplazados, así como pérdidas materiales incalculables.

Afortunadamente, dicho conflicto quedó superado al suscribirse en 1996 los Acuerdos de Paz. Los compromisos que los Acuerdos de Paz contienen son altamente coincidentes con lo acordado en Copenhague hace cinco años tanto en sus intenciones como en las acciones para lograrlos. Tienen entre sus aspectos de máxima prioridad el fortalecimiento del Estado democrático, con plena vigencia de los derechos, el respeto a la identidad de los pueblos indígenas, la superación de la marginalidad y la exclusión y un crecimiento económico dinámico y sostenido.

La evaluación del proceso de ejecución de los acuerdos hasta la fecha, realizada por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, muestra avances importantes en algunas áreas y retrocesos o estancamientos en otras. Ciertamente ha habido progresos significativos en los diversos sectores de la política social, pero aún no ha sido posible llevar los beneficios a la totalidad de la población. De igual manera, en el área de derechos humanos y mejoramiento de la justicia se han registrado logros importantes, aunque todavía existen problemas pendientes de solución. Las mayores limitaciones se observan en el área económica, especialmente para incrementar la carga tributaria y fortalecer la actividad productiva del país.

El 14 de enero de 2000 tomó posesión el Gobierno del Presidente Alfonso Portillo Cabrera tras ser electo democráticamente por un número sin precedentes de votantes. Entre las propuestas básicas del nuevo man-

datario destaca el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Adicionalmente, entre sus prioridades figuran la adhesión a los compromisos internacionales, la defensa y promoción del Estado de derecho, la reducción de la pobreza, el impulso del desarrollo sostenible, el aumento de la cobertura y calidad de los servicios, la igualdad de la mujer, la observancia de su derecho a la salud reproductiva, la descentralización del Estado, la participación ciudadana y el respeto a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas.

Para lograr estos objetivos, se presentó una propuesta para suscribir un pacto de gobernabilidad democrática fundamentado en los Acuerdos de Paz y basado en el consenso y en la participación de todos los sectores de la población, con la finalidad de reducir la pobreza y emprender juntos el desarrollo nacional.

Cabe agregar otro hecho trascendental como es la reciente suscripción de un pacto fiscal entre el Gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, con amplia representación. Por medio de este histórico compromiso, la sociedad guatemalteca promoverá por todos los medios la mayor colaboración financiera posible por la vía de la tributación y del mejoramiento de la recaudación fiscal, a fin de obtener los recursos necesarios para financiar el proceso de desarrollo social de las grandes mayorías.

Como dije, se han registrado avances en el ámbito del cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como alineamientos de política que apuntan al futuro. Se puede mencionar a título de ejemplo lo siguiente.

Después de décadas de violación institucionalizada de los derechos humanos fundamentales, el país se está orientando hacia la consolidación de un estado de derecho y de respeto a los derechos humanos. Se ha promovido el desarrollo de los pueblos indígenas a través de la financiación de importantes proyectos. Recientemente se aprobó la Ley del Fondo de Tierras para facilitar el acceso de la población campesina a este recurso.

En cuanto a la situación de la mujer, a partir de los Acuerdos de Paz se establecen compromisos concretos con énfasis en la mujer indígena. Como parte de estos compromisos se creó el Foro Nacional de la Mujer y, más recientemente, la Secretaría de la Mujer, en calidad de rectora de las políticas públicas relativas a las ciudadanas guatemaltecas.

En materia de gasto social, el porcentaje del producto interno bruto dedicado a gastos en educación y salud, fue más de un 50% mayor en 1999 que en 1995. El analfabetismo se redujo en un 5% entre 1990 y 1999. Aunque se muestra una tendencia de progreso, aún persisten niveles altos, principalmente en el área rural, así como entre las mujeres y la población indígena. Es por eso que uno de los principales compromisos es reducir el analfabetismo por lo menos en un 50% antes de 2004.

En el nivel primario, la tasa neta de escolaridad se incrementó en un 12,5% de 1995 a 1999. Esta ampliación de cobertura fue posible gracias a una mayor participación comunitaria en la mayor parte del territorio.

En el campo de la salud, el acceso de la población al primer nivel de atención se incrementó en alrededor del 20% entre 1995 y 1999. La mortalidad infantil se redujo de 51 a 45 por mil nacidos vivos. La nueva política de salud persigue optimizar el presupuesto, ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y descentralizarlos, poniendo mayor énfasis en la salud preventiva.

En síntesis, y como puede observarse a pesar de los problemas prevalecientes, Guatemala ha logrado avances en materia social, así como en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Ratificamos nuestra voluntad de proseguir con todos los esfuerzos necesarios para consolidar el desarrollo humano integral de los guatemaltecos y promover el desarrollo social sostenible en el mundo, como se acordó en Copenhague y se acordará en esta reunión. Esperamos que ésta sea una buena oportunidad para estrechar nuestros lazos de cooperación, a fin de unirnos en un esfuerzo conjunto para elevar el nivel de bienestar de nuestros pueblos y de las relaciones entre Estados, en un marco de justicia y equidad.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra la Ministra Consejera y Directora General de Asuntos Multilaterales de Bolivia, Excma. Sra. Bárbara Canedo Patiño.

Sra. Canedo Patiño (Bolivia): Uno de los aspectos fundamentales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, fue el reconocimiento de los Estados para que las mejoras sociales sean parte integrante de las estrategias de desarrollo a nivel nacional e internacional, así como lograr que el ser humano sea sujeto y objeto de ese desarrollo.

Los gobiernos y las organizaciones internacionales han respondido de diversas maneras a los 10 compromisos y al Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social convenidos en Copenhague. Y a cinco años de su celebración, el examen y la evaluación de los resultados revelan que, a nivel internacional, se han puesto en marcha muchas políticas y programas nacionales nuevos. Es por ello que hoy asistimos a esta cita con el propósito de reafirmar y renovar nuestro compromiso con los objetivos establecidos en la Cumbre.

En este contexto, el Gobierno de Bolivia ha realizado una revisión de las políticas estatales aplicadas en los últimos años. Los grandes objetivos nacionales consensualmente aceptados en el diálogo nacional "Bolivia hacia el siglo XXI" están referidos a cuatro pilares fundamentales: oportunidad, dignidad, justicia e institucionalidad y equidad. Éstos constituyen la base teórica conceptual del plan de gobierno denominado "Compromiso por Bolivia", y que está siendo impulsado por el Gobierno del Presidente de la República, Sr. Hugo Bánzer Suárez.

En el marco de estos cuatro pilares, el principal desafío que tiene mi país es disminuir la pobreza y las desigualdades sociales mediante la eliminación de la exclusión social, cultural, étnica y de género para crear una verdadera igualdad de oportunidades y mejorar de esta manera la distribución del ingreso.

El Gobierno de Bolivia es consciente de que la lucha contra la pobreza exige políticas públicas destinadas a lograr mejores formas de distribución del producto y a ofrecer a los grupos excluidos del proceso económico medios eficaces para modificar su situación. Es por ello que, a continuación, me permito describir algunos avances y obstáculos identificados en mi país en materia de desarrollo social.

En el tema de justicia y derechos humanos, la reforma de la Constitución política del Estado regula importantes instituciones como el Tribunal Constitucional, el Consejo de la Judicatura y el Defensor del Pueblo.

La ley de participación popular ha dado un nuevo contenido y una nueva dinámica a los municipios de Bolivia, convirtiéndolos en el principal nivel de decisión y ejecución del proceso de descentralización del país, estableciendo un régimen de recursos económicos y financieros departamentales que permiten fortalecer la eficiencia de la administración publica.

Con relación al entorno económico definido por las reformas estructurales que se iniciaron en Bolivia a partir de 1985, es necesario señalar que éstas se basan en la liberalización de la economía, la apertura externa, una política fiscal disciplinada y una política monetaria orientada a mantener la estabilidad de los precios y del tipo de cambio. Asimismo, con el propósito de estimular la inversión privada, se ha mejorado la normativa interna al crear leyes que incrementan el flujo de inversiones nacionales y extranjeras.

En el ámbito social se hicieron en mi país importantes avances y se logró desarrollar un entorno legal destinado a ampliar la participación ciudadana. Entre las principales leyes se encuentra la ley de reforma educativa, en el marco del desarrollo humano sostenible —que abarca lo social, lo económico y lo cultural— con la que se trata de promover el crecimiento del ser humano como persona y como sociedad.

La Constitución política del Estado, por medio del artículo 171, y la ley de participación popular reconocen el derecho de los pueblos indígenas a ejercer formas de autogobierno y de administración propia.

Asimismo, el trabajo por la equidad y la igualdad entre las mujeres y los hombres de Bolivia forma parte de las políticas públicas del Gobierno nacional. Un avance significativo es la elaboración de normas e instrumentos específicos para ponerlas en marcha. Por ejemplo, la ley de partidos, el Código electoral, la ley de cuotas, la ley contra la violencia intrafamiliar o doméstica, el decreto sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, los proyectos de ley contra el acoso sexual y sobre las trabajadoras del hogar, así como la institucionalización de políticas de seguridad alimentaria, asentamientos humanos para el desarrollo rural, apoyo al fortalecimiento de la infraestructura productiva de servicios y el fortalecimiento organizacional.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, aún enfrentamos obstáculos que se ven agravados por las crisis financieras internacionales que restringen la capacidad para enfrentar los problemas de la pobreza y de la marginalidad.

El Gobierno de Bolivia considera que la lucha contra la pobreza debe dirigirse no únicamente a evitar y superar las injusticias y desigualdades sociales, sino a mejorar sustancialmente la calidad de los recursos humanos que se requieren para dinamizar el desarrollo económico.

Finalmente, el desafío de erradicar la pobreza debe ser una obligación de países ricos y pobres, ya que ésta nos compete a todos.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el Secretario Permanente del Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda, Excmo. Sr. Kakima Ntambi.

Sr. Ntambi (Uganda) (habla en inglés): Mi delegación y yo apreciamos la oportunidad de sumar la voz de Uganda a las de los oradores precedentes y felicitar al Presidente por su elección a la Presidencia del actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También expreso mi agradecimiento al Gobierno anfitrión de Suiza por la acogida y la cálida hospitalidad que nos ha dispensado a todos desde que llegamos a Ginebra. La delegación de Uganda también da las gracias a los dirigentes del sistema de las Naciones Unidas por sus inestimables contribuciones y por el papel que siguen desempeñando en la promoción de los avances sociales positivos y los cambios en el seno de las naciones y entre ellas.

La Cumbre de Copenhague reconoció que el progreso social, económico y tecnológico era importante para nuestros países. No obstante, esta posición, aunque bien recibida y digna de señalar, no era nueva. Lo particularmente nuevo y significativo fue que los participantes de la Cumbre fueron más allá, y convinieron en que cualquier avance debía ser en beneficio del ser humano. Los participantes de la Cumbre estuvieron de acuerdo por abrumadora mayoría en que las personas debían ocupar el centro mismo del desarrollo, del cual deben ser y son, de hecho, en última instancia el único propósito.

Ese entendimiento mundial —un consenso notablemente único e histórico— llevó a la aprobación de compromisos de amplio alcance, cuya aplicación transformaría radicalmente nuestras sociedades. Esa transformación produciría sociedades renovadas y dinámicas en las cuales habría más respeto hacia las personas y menos desigualdad económica y social.

Como sabe la Asamblea, Uganda participó activamente en la Cumbre de Copenhague, y posteriormente suscribió plenamente la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague para el desarrollo social. Por consiguiente, nos comprometimos a aplicar los compromisos que figuraban en la Declaración. Nos comprometimos a poner en práctica medidas que reducirían la pobreza masiva a través de la reducción

radical del porcentaje de la población que vive en la pobreza absoluta. Prometimos aumentar los servicios sociales básicos en las esferas de educación primaria, atención sanitaria primaria y abastecimiento de agua potable y limpia a nuestra población.

Este período de sesiones se convocó con el fin de examinar los avances de la aplicación de esa Declaración. Así pues, a Uganda le complace participar en esta sesión con el fin de facilitar un informe y de compartir experiencias con otras naciones en la materia, así como de contribuir al debate sobre la manera de avanzar.

Uganda se ha tomado muy en serio las cuestiones de progreso económico y de desarrollo social durante el último decenio bajo su actual Administración del Movimiento. La Declaración de Copenhague contribuyó sobremanera a fortalecer y a impulsar y alentar aún más la labor que Uganda ya estaba haciendo.

En el terreno de la gestión económica, Uganda ha puesto en marcha un programa muy exhaustivo de reformas económicas destinadas a lograr, entre otras cosas, los tres objetivos siguientes: primero, subsanar los desequilibrios macroeconómicos; segundo, instaurar políticas de estabilización financiera y de ajuste estructural encaminadas a corregir las distorsiones en las asignaciones de recursos en todos los sectores; y tercero, mejorar la eficacia microeconómica y transformar la economía con el fin de lograr un desarrollo sostenible.

Además de esas medidas de política, se han privatizado las instituciones públicas, se han liberalizado los mercados financieros y se ha reestructurado la función pública con miras a lograr una mayor eficiencia de la misma. Gracias a esas medidas normativas, durante los 10 últimos años el producto interior bruto de Uganda ha crecido a un ritmo del 6% anual, y la inflación se ha mantenido en un promedio del 5% anual.

Esto es todo en lo que respecta a los empeños de Uganda en el ámbito económico. Sé que la Asamblea espera que vuelva a tratar ahora la cuestión del desarrollo social, que es el motivo específico por el cual se ha convocado este período de sesiones.

En línea con la Declaración de Copenhague, el Gobierno de Uganda cree que hay que reducir la brecha entre los ricos y los pobres. Hay que otorgar poderes a todos los ciudadanos, especialmente a los vulnerables y marginados. Hay que reducir la pobreza y, de ser posible, erradicarla. Hay que devolver la dignidad a todos los ugandeses, especialmente a los que se

encuentran en los grupos vulnerables. El Gobierno ha adoptado medidas serias destinadas a garantizar que se respetan los derechos de las personas: el derecho a la alimentación, el derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la atención sanitaria primaria y otros derechos similares.

Conscientes de la difícil situación en que se encuentran los grupos vulnerables y marginados, que abarcan a mujeres, jóvenes, niños, discapacitados y ancianos, el Gobierno de Uganda ha echado a andar medidas e instituciones normativas con el fin de atender a sus intereses y preocupaciones. Una de esas instituciones es el Ministerio de Asuntos de Género, Trabajo y Desarrollo Social. Ahora las mujeres, los jóvenes y los discapacitados están representados en el Parlamento y en todos los consejos administrativos. Todos los proyectos y programas, así como los puestos de liderazgo, tienen en cuenta las cuestiones de género gracias a la política del Gobierno en materia de incorporación de dichas cuestiones. La Asamblea quizá sepa, por ejemplo, que el Vicepresidente de Uganda es una mujer, y muchas más mujeres han asumido cargos de toma de decisiones en el país.

El Gobierno de Uganda cree en la necesidad de potenciación económica y social, a través de la educación, la capacitación, la sensibilización y la lucha contra la pobreza. A raíz de una decisión expresa del Parlamento, hace cuatro años se instituyó la educación primaria universal obligatoria. Este programa aumentó de manera espectacular la inscripción en las escuelas primarias, que pasó de 2,9 millones en 1996 a 6,6 millones en 1999. En el mismo período, la inscripción de niñas aumentó en un 40%, mientras que la de los niños lo hizo en un 9%. Ahora el desafío consiste en garantizar una educación de calidad, para lo cual habrá que hacer frente a un mayor número de alumnos, y proporcionar suficientes aulas, profesores y material didáctico. También hay que conseguir reducir los índices de abandono escolar, especialmente los de las niñas.

Se han creado programas específicos con la finalidad de tratar los problemas de la pobreza. Una iniciativa de esa clase es el Plan de Acción de Erradicación de la Pobreza, en el que se establece el marco normativo para la erradicación de la pobreza y se definen prioridades en las medidas públicas de los distintos sectores con el objetivo de erradicar la pobreza a través de enfoques participativos. También se ha elaborado un plan complementario aunque exhaustivo para la

modernización de la agricultura, con el fin de contribuir a la erradicación de la pobreza. Entre las iniciativas restantes figuran programas de microfinanciación destinados a ofrecer a los grupos necesitados condiciones favorables y programas de desarrollo de capacidades, que se organizan para beneficiar a grupos concretos. Las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil también han desempeñado un papel complementario en la lucha contra la pobreza.

En Uganda hay una comisión de derechos humanos a la cual se notifican los abusos de los derechos de las personas y a través de la cual se tramitan esas reclamaciones. También hay una oficina del Inspector General del Gobierno. En otros lugares —por ejemplo en Europa— a este funcionario se le podría llamar defensor del pueblo. Dicho funcionario se encarga de investigar los casos de corrupción y de abuso de poder por funcionarios públicos y a continuación toma medidas correctivas.

En el sector de la salud, Uganda ha dado prioridad a los servicios de atención sanitaria en las siguientes esferas: VIH/SIDA, tuberculosis, inmunización infantil, nutrición infantil y atención sanitaria reproductiva y maternal. También se hace hincapié en que la población tenga acceso a agua potable y limpia. Gracias a las iniciativas del Gobierno en el sector de la salud, especialmente en la promoción de la sensibilización y la inmunización infantil, los indicadores muestran que la mortalidad infantil se sitúa ahora en 88 de cada 1.000 nacidos vivos, en comparación con 188 de cada 1.000 en 1986.

La tasa de prevalencia nacional del VIH/SIDA disminuyó del 18,5% en 1995 al 9,5% en 1998, lo que se traduce en una reducción del 50%. No obstante, el acceso a tratamientos para los que ya viven con el SIDA es un reto nacional y requiere esfuerzos concertados de parte de la comunidad internacional.

Para tener crecimiento económico sostenible a la vez que se atacan los problemas de pobreza, integración social, desempleo y suministro de servicios sociales básicos, requeriremos no solamente la ejecución de políticas económicas amplias y coherentes sino también la continua buena voluntad de nuestros aliados para el desarrollo. Aunque mucho se ha logrado en la esfera del desarrollo social en Uganda, se puede mejor aún más, mediante los recursos humanos y financieros adicionales que se requieren.

Debería añadir que los logros antes mencionados fueron posibles gracias a la asistencia de los aliados de Uganda para el desarrollo, entre los cuales se incluyen la comunidad de donantes, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y el propio pueblo de Uganda. Al tiempo que les expresamos nuestros agradecimientos a nuestros aliados, los invito a seguir acompañándonos en los desafíos al desarrollo aún mayores que enfrentaremos en los años que vienen.

Sería negligente de mi parte hablar acerca de alcanzar el desarrollo social para todos sin mencionar los desafíos que nos esperan en la aplicación de la Declaración de Copenhague en un mundo que se globaliza. Es un hecho que, con la globalización, hoy existe pobreza más desenfrenada y que la brecha entre los ricos y los pobres se amplía, tanto al interior de las naciones como entre ellas. Nuestra preocupación ha sido la falta de redes suficientes de protección social para garantizar que los costos sociales de este proceso no sean soportados injustamente por la población pobre y los grupos marginados.

Este período extraordinario de sesiones nos ha dado una excelente oportunidad para hacer el balance de las lecciones y experiencias del pasado y para esperar con interés las mejoras que puedan hacerse a estas nuevas ideas, así como a las direcciones futuras. En esta ocasión histórica, Uganda quisiera reiterar su compromiso con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción aprobados en la Cumbre Mundial de 1995, y aguardamos con interés el surgimiento de más iniciativas tras su actual debate en este período de sesiones.

El Gobierno de Uganda seguirá fortaleciendo y coordinando sus esfuerzos, en alianza con las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones no gubernamentales pertinentes, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad de donantes y las Naciones Unidas, de manera que se acelere la transformación social de nuestra sociedad.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Mya Than, Presidente de la delegación de Myanmar.

Sr. Than (Myanmar) (habla en inglés): Permítaseme comenzar extendiendo nuestras más calurosas felicitaciones al Presidente, por su elección unánime para conducir el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado: "La Cumbre

Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización". Tenemos la confianza de que sabrá conducir los procedimientos de la Asamblea y llevarlos a feliz conclusión.

Los proyectos de textos de la declaración política y de otras acciones e iniciativas que ahora examina esta Asamblea pueden resumirse en las tres proposiciones siguientes: en primer lugar, deberíamos alcanzar el desarrollo económico sostenible y la erradicación de la pobreza, cumpliendo las metas que se establecieron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; en segundo lugar, deberíamos acelerar el desarrollo social, apovado por el desarrollo económico sostenible, cumpliendo las metas establecidas por la misma Cumbre; y en tercer lugar, deberíamos garantizar que al centro del desarrollo económico y social se encuentra la población y su bienestar, lo que conlleva seguridad alimentaria, atención primaria de salud y educación básica. A fin de lograr estos objetivos, se requieren medidas en el plano tanto nacional como en el internacional.

Permitaseme informar brevemente a la Asamblea de unos cuantos ejemplos seleccionados de nuestros esfuerzos nacionales por alcanzar estos elevados objetivos en Myanmar. Mediante la puesta en práctica de cuatro objetivos económicos nacionales, Myanmar está consiguiendo progresos firmes y sostenibles en materia de desarrollo económico y alivio de la pobreza. Nuestro plan de corto plazo para cuatro años, de 1992/1993 a 1995/1996, fue un éxito, registrándose una tasa promedio de crecimiento del producto nacional bruto del 7,5%, que fue superior a la tasa prevista del 5,1%. Pese al efecto de contagio de la crisis financiera asiática, Myanmar pudo mantener la tasa de crecimiento del producto nacional bruto en un 4,6% en 1997-1998. Para el período 1998-1999, la economía de Myanmar se había recuperado, registrando una tasa de crecimiento del producto nacional bruto del 5,7%. La tasa de crecimiento del producto nacional bruto ha llegado a un punto alto registrando un 10,9% en el ejercicio fiscal actual, 1999-2000.

La estrategia de desarrollo económico del Gobierno está centrada en la población y está dirigida al alivio y posterior erradicación de la pobreza en las zonas rurales, particularmente en las zonas fronterizas menos adelantadas. Gracias a ella, las etnias nacionales en las zonas fronterizas de Myanmar gozan de un nivel más alto de desarrollo socioeconómico, de mejores condiciones de vida y de una vida más satisfactoria que la que han experimentado antes.

Con respecto al problema de las drogas, Myanmar es ciertamente un país que se encuentra en primera línea en la guerra contra las drogas ilícitas. La comunidad internacional reconoce cada vez más la decisión, el compromiso y el sacrificio de Myanmar en la lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas. Para citar solamente un ejemplo, Myanmar ha sacrificado la vida de 716 miembros de las fuerzas armadas en las operaciones militares para inhabilitar a los traficantes de drogas.

Un logro significativo a este respecto fue la creación de una zona libre de drogas en la región de Mongla, en el Estado oriental de Shan. Se han declarado más zonas libres de drogas y se les está aplicando esta condición. De manera aún más importante, el Gobierno de Myanmar ha lanzado el Plan General para 1999-2014, para erradicar completamente el cultivo de la adormidera y la amenaza de la droga en el país dentro de ese período de 15 años.

Hacemos nuestro totalmente el concepto de desarrollo centrado en la población, tal como está consignado en la Declaración de Copenhague. Creemos firmemente que el desarrollo socioeconómico debe ser dirigido a las necesidades básicas de la población. Esto coincide con el dicho tradicional de Myanmar de que es esencial dar atención a las necesidades básicas de la población: alimento, ropa y techo.

De conformidad con esta máxima, el Gobierno de la Unión de Myanmar hace todo lo posible por proporcionar alimento, ropa, techo, atención primaria de salud y educación básica a todos sus ciudadanos. El requisito de satisfacer estas necesidades humanas esenciales constituye, de hecho, el cimiento del derecho al desarrollo. Al satisfacer estas necesidades básicas de la población, el Gobierno promueve y adelanta el derecho del pueblo de Myanmar al desarrollo, incluido el desarrollo económico y el social.

A la vez, el Gobierno intensifica sus esfuerzos por mejorar lo mejor que puede las condiciones sociales y económicas de la población. La sociedad de Myanmar también ha alcanzado un alto nivel de integración social. En este contexto, vale la pena destacar que la singular forma de vida de la familia de Myanmar está en el centro del proceso de la integración social eficaz. A este respecto, la construcción de infraestructura y el desarrollo de la zona fronteriza emprendidos

por el Gobierno también facilitan la integración social entre las razas nacionales en el país.

Permitaseme mencionar brevemente algunos aspectos relativos al logro del desarrollo en un mundo que se globaliza.

El desafío mayor que la humanidad enfrenta hoy es el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza. En un mundo en proceso de globalización, la pobreza en algún lugar puede poner en riesgo la prosperidad en todas partes. Según el Informe sobre la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1998 se estimaba que el número de habitantes en todo el mundo que vivían por debajo del umbral de pobreza era de 1.200 millones. Por consiguiente, resulta imperativo que se tomen medidas urgentes y eficaces para erradicar la pobreza en los países en desarrollo y salvar la brecha entre ricos y pobres.

La globalización nos plantea tanto desafíos enormes como grandes oportunidades. Si bien deben tomarse medidas preventivas para neutralizar sus efectos negativos, debemos acentuar lo positivo y aprovechar las vastas posibilidades que ofrece para facilitar nuestro desarrollo económico y social.

Nuestro programa de acción en el plano internacional debería abordar de manera eficaz las cuestiones esenciales, tales como el alivio de la deuda, el mejor acceso al mercado para los países en desarrollo y la prestación de asistencia internacional para el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza en esos países.

Indudablemente, la consolidación de las capacidades de los países en desarrollo es de importancia crucial. Ésta es también una esfera en la que se necesita mucho la asistencia internacional.

No podemos alcanzar los objetivos propuestos en nuestro Programa de Acción en un mundo que es mitad pobre y mitad rico, mitad en desarrollo y mitad desarrollado. No debemos dormirnos en nuestros laureles actuales. No debemos reducir el ritmo, sino que, al contrario, debemos sostener y aumentar el impulso de nuestros esfuerzos por hacer realidad nuestra visión compartida de un mundo mejor, en el cual prevalezcan la prosperidad económica, la justicia social y la armonía social.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador inscrito en mi lista para esta mañana.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio de su derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en el ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Tesfaye (Etiopía) (habla en inglés): Sr. Presidente: Dado que mi delegación habla por primera vez en las deliberaciones formales de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, permítame dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento al sobresaliente liderazgo y orientación que ha demostrado usted en las labores de la Asamblea.

No habría intervenido en este momento de no haber sido por las acusaciones sin fundamento que la delegación de Eritrea ha dirigido contra mi país. De ahí que mi delegación esté obligada a refutar las usuales mentiras y propaganda engañosa con que la delegación de Eritrea acusa a Etiopía. Quisiéramos hacer las siguientes aclaraciones.

La comunidad internacional sabe muy bien que Etiopía es víctima de una agresión no provocada de Eritrea. De hecho, la agresión manifiesta de Eritrea contra Etiopía en mayo de 1998 fue la continuación de la política agresiva del Gobierno de Eritrea en contra de sus vecinos. Hay que destacar que Eritrea, en su breve existencia como Estado independiente, ha librado guerras de agresión contra sus cuatro vecinos, y Etiopía ha sido la víctima más reciente de sus políticas agresivas y expansionistas. Con el propósito de potenciar sus políticas de desestabilización, el Gobierno de Eritrea ha reclutado al 10% de su población para fines militares. Eritrea, con una población de menos de 3,5 millones de habitantes, tenía un ejército en 1998 que era tres veces más grande que el de Etiopía. Nuestro país ha sido arrastrado hacia esta guerra no deseada en el ejercicio de su derecho inherente a la legítima defensa. De hecho, Etiopía en su larga historia, nunca, jamás ha provocado, ni cometido ningún acto de agresión contra un Estado o país soberano.

Consideramos que se le debe exigir a Eritrea que rinda cuentas no solamente por su agresión contra Etiopía, sino también por desviar nuestra atención y nuestros escasos recursos de la lucha contra la pobreza y el atraso, que son los enemigos principales de nuestros pueblos. Eritrea no tiene el derecho, ni moral ni jurídico, de acusar a las fuerzas de defensa de

Etiopía del saqueo y la destrucción de propiedades públicas y privadas. De hecho, fue el Gobierno de Eritrea el que confiscó propiedades públicas y privadas por valor de más de 200 millones de dólares de los puertos de Assab y Massawa tras la guerra de agresión de mayo de 1998. Éste es un asunto que está bien documentado y que está siendo cuidadosamente manejado por los organismos regionales e internacionales apropiados con fines de lograr una compensación tan pronto como sea posible.

También se le deberían exigir a Eritrea que responda por la matanza de cerca de 200 civiles inocentes y el secuestro de otros 650 que llevó a cabo apenas en los primeros días de la guerra. Al tener que huir para salvar la vida, más de 350.000 personas fueron desplazadas de sus hogares y comunidades, y muchos individuos fueron separados de sus familias, entre ellos miles de niños, quienes todavía no conocen el paradero de sus padres. Por otra parte, por lo menos 34 escuelas, 14 centros de salud, 15 pozos y 8.000 casas fueron destruidas por las tropas eritreas en los territorios ocupados en Etiopía.

En este preciso momento, cerca de 50.000 civiles etíopes han sido rodeados, detenidos y torturados en campos de concentración en Eritrea por el ejército y los agentes de seguridad de Eritrea. Se trata de inocentes etíopes que residen en Eritrea. Exhortamos a la comunidad internacional a tomar medidas inmediatas para rescatar a estos inocentes civiles de los sufrimientos sin medida que enfrentan, antes de que seamos testigos de horripilantes tragedias humanitarias en el Cuerno de África.

Para ocultar estos crímenes horrendos, el régimen de Eritrea continúa con su infundada propaganda con respecto a los ciudadanos de Eritrea a quienes se les ha pedido que abandonen Etiopía por razones imperativas de seguridad. Etiopía siempre ha sido totalmente transparente con respecto a los ciudadanos de Eritrea que están en Etiopía.

Mi Gobierno se vio obligado a pedir a algunos nacionalistas de Eritrea que regresaran a su país ya que se averiguó que participaban en actividades que atentaban contra la seguridad nacional de Etiopía, con el fin de contribuir a la campaña de guerra de su país. Esta acción limitada se llevó a cabo en plena conformidad con las leyes nacionales del país y las obligaciones internacionales. Sin embargo, el régimen de Eritrea trata de explotar este asunto para su propaganda bélica y su

campaña de odio contra Etiopía. Etiopía, en su determinación resuelta de no recompensar la agresión y de proteger su soberanía, ha ejercido sus derechos legítimos de defenderse y ha logrado dar marcha atrás a la agresión de Eritrea.

Por último, quisiéramos señalar a la atención de este órgano el hecho de que al acusar a Etiopía ante este foro social, la delegación de Eritrea ha tratado de socavar el acuerdo alcanzado en Argel el 10 de junio de 2000. En el acuerdo, impulsado por la Organización de la Unidad Africana (OUA), bajo la presidencia del Presidente de Argelia —actual Presidente de la OUA—y con la participación de los Estados Unidos y de la Unión Europea, se dice claramente que ambas partes deberían abstenerse de cualquier forma de hostilidad que obstaculice el proceso conducente a una paz duradera en la región.

El desprecio manifestado por la delegación de Eritrea deja claro que Eritrea no tiene interés alguno en una paz duradera, que es la condición indispensable para el desarrollo social.

Sr. Kazhoyan (Armenia) (habla en inglés): Mi delegación no tenía la intención de hacer uso de la palabra a esta hora. Sin embargo, la declaración que antes formuló una de las delegaciones me obliga a hablar sobre cuestiones que no guardan una relación directa con el desarrollo social.

Mientras escuchaba la última parte de la declaración formulada por el Ministro de Azerbaiyán esta tarde, recordé un proverbio que dice lo siguiente: "Por mucho que uno repita la palabra azúcar, nunca se le endulzará más la boca". Lo que quiero decir con esto es que, por más que en las últimas 24 horas la delegación de Azerbaiyán haya mencionado al menos en tres ocasiones alguna clase de agresión, una ocupación del 20% y 1 millón de refugiados, la justa voluntad del pueblo de Nagorno-Karabaj de ejercer su derecho a la libre determinación nunca podrá considerarse como agresión u ocupación. Punto.

También me sorprendió escuchar, por un lado, referencias a una personalidad tan brillante como Franklin Delano Roosevelt y, por otro lado, mentiras, datos exagerados y términos inaceptables para referirse a otro Estado Miembro.

Mientras que Armenia está haciendo todo lo posible para albergar a los refugiados y los desplazados internos y para integrarlos a la sociedad sin politizar

sus problemas en modo alguno, Azerbaiyán ha mantenido retenidos a los desplazados internos para su beneficio político.

¿Hay algún problema que Azerbaiyán quiera resolver aquí? Bueno, al menos hay dos marcos oficiales para tratar esas preocupaciones —bilaterales y multilaterales— dentro del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Armenia está dispuesta a abordar allí estas cuestiones, donde, de hecho, las debatimos. También podemos reconocer la cooperación existente entre las organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos y de grupos de base de Armenia y de Azerbaiyán.

Así pues, ¿para qué sirven las frases como "un 20% de territorios ocupados y 1 millón de refugiados" que inserta Azerbaiyán en todas sus declaraciones, sobre cualquier tema posible, desde las cuestiones de desarrollo social hasta, por ejemplo, los problemas de conservación y cría del esturión en el Mar Caspio? En lugar de asumir la imagen de una pobre víctima y echar la culpa de todo lo que sucede en este planeta y en el espacio ultraterrestre a lo que se ha dado en llamar la agresión de Armenia, ese país, en estos años, debería haber albergado al menos a algunos de sus desplazados internos en las más de 100.000 casas y pisos de los deportados armenios que solían vivir en Azerbaiyán.

Creemos que es mejor avanzar y fomentar el programa de desarrollo social de cada cual a través de la cooperación regional y del entendimiento mutuo, en lugar de buscar una mayor escalada de violencia con la formulación de declaraciones polémicas en este foro.

Sr. Seyoum (Eritrea) (habla en inglés): Mi delegación no tiene la intención de reaccionar ante las abundantes mentiras del representante de Etiopía, que no pudieron ser comprobadas por órganos independientes. En lugar de ello, me detendré en la dimensión humana que guarda relación con el tema que estamos tratando en este período extraordinario de sesiones.

Cuando el jefe de mi delegación formuló su declaración esta mañana, fue en relación con el desarrollo social que se está debatiendo en este período de sesiones. No fue en el sentido político. Así pues, no quiero formular ninguna declaración política, sino mencionar un informe muy imparcial de la BBC, por citar simplemente uno de esos actos crueles cometidos por la ocupación etíope en los últimos días. Se trata, como señalé, de un informe de la BBC, del miércoles 21 de junio de 2000. En este informe, el corresponsal dice:

"La ciudad de Tenessey, en Eritrea occidental, ha cambiado de manos cuatro veces en el último mes. La ciudad se encuentra ahora bajo control de Eritrea después de que Etiopía se retirara el lunes.

Sin embargo, el segundo período de ocupación etíope ha dejado una huella indeleble en la que antaño fuera una ciudad floreciente, cuyos 60.000 habitantes huyeron del lugar.

El hospital ha sido desmantelado por completo. Se han llevado medicinas, equipo, e incluso camas. La guardería de la iglesia ha sido saqueada.

Han incendiado la escuela y los dos bancos, la gasolinera, un granero y el edificio de la administración local.

Incluso se han llevado de la mezquita las alfombras de oración.

La destrucción era generalizada. Aun así, los habitantes locales decían que no se habían producido enfrentamientos en la ciudad.

Se calcula que el 90 por ciento de Tesseney ha sido saqueado, y cerca del 50 por ciento incendiado o destruido.

Han entrado a robar en todos los tipos de comercios imaginables y se han llevado lo que había dentro. A lo que quedó le prendieron fuego.

Las viviendas particulares tienen las puertas entornadas; en su interior los enseres restantes están desparramados por todos lados. Hay ganado muerto pudriéndose al sol.

Cerca de 50 civiles de Eritrea permanecieron durante la ocupación [...].

Dijeron que el día después de que los etíopes hubieran ocupado Tesseney, entraron en la ciudad camiones vacíos con algunos civiles etíopes con el fin de ayudar a saquear.

Han quedado mesas y sillas apiladas en el exterior de muchos edificios; los etíopes no pudieron meterlas en los camiones.

El legado de lo que sucedió en Tesseney es difícil de aceptar para muchos [...].

La senda de destrucción continúa, y se extiende al sur de Tesseney. La aldea de Aligidir,

en la que antes habitaban 3.000 personas, fue una de esas víctimas.

Hay láminas metálicas combadas que crujen con la brisa matinal, esparcidas en la tierra ennegrecida entre postes de madera medio quemados y los restos carbonizados de cacharros.

Situada a 10 kilómetros al sur de Tesseney, Aligidir fue antaño centro próspero para los productos agropecuarios y el cultivo del algodón.

El puñado de personas que permaneció en la aldea durante la ocupación etíope contó una historia que se está volviendo habitual en esta parte de Eritrea occidental.

Dijeron que el domingo, algunas tropas etíopes comenzaron a saquear las viviendas, y luego les prendieron fuego [...].

De la aldea no queda mucho en pie [...].

En cambio, la nueva fábrica de algodón, valorada en 40 millones de dólares, que era el centro de empleo de la aldea, fue destruida, al igual que los edificios del Gobierno.

Es difícil evaluar los costos a largo plazo de lo que aquí sucedió."

Esta es simplemente una historia que quería compartir con este órgano. Hay muchas ciudades que han corrido la misma suerte, pero no voy a repetirme porque estaría malgastando el tiempo de esta Asamblea.

El Presidente interino (habla en inglés): La delegación de Etiopía ha solicitado hacer uso de la palabra. Sólo quisiera recordar a las delegaciones que la segunda intervención no debería sobrepasar los cinco minutos.

Sr. Tesfaye (Etiopía) (habla en inglés): Cuando hicimos uso de la palabra la primera vez en ejercicio de nuestro derecho de réplica, dijimos claramente que nos vimos obligados a ello debido a la provocación de Eritrea. Siguiendo su modelo de conducta habitual, la delegación de Eritrea ha vuelto a socavar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General al incluir cuestiones que no se están examinando y que están fuera de contexto.

Sin embargo, mi delegación desea revelar la verdad y sacar a la luz esta maliciosa campaña propagandística. En primer lugar, Etiopía, a diferencia de Eritrea, no tiene ambiciones territoriales con respecto a sus vecinos, ni permite que su territorio sea ocupado por los actos de agresión no provocados de Eritrea.

En segundo lugar, a diferencia del régimen de Eritrea, Etiopía respeta el imperio del derecho y los principios que rigen las relaciones interestatales, y está comprometida con la paz y el arreglo pacífico de las controversias.

En tercer lugar, la hostilidad del Gobierno de Eritrea hacia los ciudadanos etíopes que residen en Eritrea es tan atroz que en la actualidad miles de etíopes sufren malos tratos, encarcelamiento y ejecuciones sumarias; por no mencionar a los prisioneros de guerra cuyo paradero no han podido establecer ni el Comité Internacional de la Cruz Roja ni otras organizaciones humanitarias.

En cuarto lugar, el compromiso de Eritrea con los acuerdos internacionales y regionales está en marcado contraste con sus hechos, como hemos presenciado hoy, cuando la delegación de Eritrea contradijo deslealmente el acuerdo de cesación de las hostilidades impulsado por la Organización de la Unidad Africana, los Estados Unidos de América y la Unión Europea.

En lo que respecta a las circunstancias descritas acerca de Tesseney, por lo que tenemos entendido, todo lo que, según se dice, ha sucedido en Tesseney es invención de un grupo de periodistas que están afiliados a una parte, y sus alegaciones no están documentadas ni corroboradas por un órgano neutral.

Mi conclusión es que quien siembra piedras no puede cosechar uvas. Mi delegación cree que la comunidad internacional debería convencer al régimen de Eritrea de que no siembre las semillas de la desestabilización.

Sr. Seyoum (Eritrea) (habla en inglés): Quisiera disculparme por hacer uso de la palabra por segunda vez. Sólo quiero decir que no es asunto de mi delegación defender la credibilidad de la BBC, pero lo que leí ante este órgano era un informe de la BBC de fecha 21 de junio de 2000. No se trataba de un informe de mi Gobierno ni de ningún periodista de Eritrea, sino de la BBC. Me atengo a la declaración que formuló el jefe de mi delegación esta mañana.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.